

Vestimenta Tradicional de Lanzarote

en los siglos XVIII y XIX

BREVE RECOPIATORIO



Asociación Cultural Coros y Danzas Arrecife

**Vestimenta tradicional de Lanzarote
en los siglos XVIII y XIX**

Breve recopilación

© de la edición: Cabildo de Lanzarote
Servicio de Publicaciones:
Félix Hormiga, Eva de León y María José Alonso
© de la investigación y recopilación de datos:
Santiago Torres de la Fe
Violeta A. Santos Morales
Asociación Cultural Coros y Danzas Arrecife, 2001
© de las fotografías: José M^a Barreto Caamaño
Prólogo: Félix Hormiga
Diseño: Juanje Luzardo (CDIS, Cabildo de Lanzarote)
ISBN: 84-87021-82-4
Depósito legal: GC: 502/01
Imprime: Litografía Valverde, S. A. L. (Irún)

**Vestimenta tradicional de Lanzarote
en los siglos XVIII y XIX**
Breve recopilación

Asociación Cultural Coros y Danzas Arrecife
Santiago Torres de la Fe
Violeta A. Santos Morales

*Cabildo de Lanzarote
Departamento de Cultura*

Prólogo

Esta formación de música, canto y baile, llamada Coros y Danzas Arrecife, nace en la calle Luis Morote, de ahí se traslada a La Vega, luego a la calle Cienfuegos (en la sede de la Sociedad Lanzarote), después al Lomo (en la escuela de doña Nieves), posteriormente a la calle Pedro Barba, en el barrio de la Destila y termina en la calle Puerto Rico, siendo ya este último un local de su propiedad. Tras este periplo por el callejero de la capital lanzaroteña, Coros y Danzas Arrecife cumple este año su cuarenta aniversario de existencia. Así, podríamos decir que naciendo a orillas del mar, busca su último destino en las cercanías del molino del Cabo Pedro, auténtica atalaya usada en el pretérito para escrutar el amplio océano en busca de las embarcaciones que se dirigían a nuestros puertos.

Haciendo un recorrido cronológico de Coros y Danzas Arrecife, nos encontramos que ésta nace, sin nombre, en agosto de 1958, durante las fiestas de San Ginés, como una parranda familiar en el seno de los Torres de la Fe. Ese mismo año el grupo canta en las navidades y ya en 1959, en torno al núcleo familiar se reúne un nutrido número de personas. En 1960, de una manera más normalizada, el incipiente grupo se llamará Agrupación Folklórica Arrecife y un año más tarde ya cuenta con su grupo de baile. En diciembre de 1962, concretamente el jueves día 13, la

Agrupación acude a un interesante bautismo: recorre todos los pueblos de la isla y se da a conocer al amplio público de Lanzarote.

El espacio en que nace esta entidad, tiene un sabor marino y de primera línea. En ese minúsculo territorio se dan cita, especialmente por San Ginés, que se ha celebrado siempre en la primera calle litoral, o sea: la calle de “alante”, una multitud de voces e instrumentos, al soco verde de los enramados ventorrillos. En ellos, embargados por una atmósfera de frituras y olores de vinos de la tierra, las parrandas van dejando el aire poblado de cantos y de alegrías. Puedo hablar de esa memoria porque la Agrupación nace en el número 4 de la calle Luis Morote y éste que les habla dio su primer llanto en el número 2 de la misma calle, por tanto soy testigo y oidor de los primeros acordes y voces que surgían del pequeño patio interior de los vecinos.

Curiosamente una de las pocas casas que aún sigue en pie en un Arrecife que actualmente está bastante desposeído de antiguos edificios. Así el marco en que brota Coros y Danzas Arrecife, es el genuino territorio que vive del mar y que sin él apenas es nada. Recoletas calles empedradas, la Plazuela, el Kiosco de la Música, el mar de la bahía adornado por el muellito de la pescadería, el Puente de las Bolas, el Castillo de San Gabriel, el muelle Comercial y la novelería de los correos, los carros con sus bidones de agua y otras mercaderías y un cinturón

náutico de islotes, barras y escollos que dan naturaleza para el refugio y carenado de las embarcaciones veleras que constituían nuestra importante flota pesquera.

A lo largo de estos cuarenta años de existencia Coros y Danzas Arrecife ha permanecido como un elemento aglutinante de la sociedad municipal. Por la agrupación han pasado más de 300 personas y generación tras generación ha ido pasándose el testigo conformando, de esta manera, una fórmula de vertebración que trasciende a la del propio grupo para convertirse en un ejemplo de vertebración de la sociedad de Arrecife. Puede decirse, sin dudar, que el proyecto cultural que emana de la existencia y actividad de la Agrupación es uno de los más importantes de nuestro municipio que, además, ha cobrado una dimensión que sobrepasa los estrictos límites de nuestro territorio. Pues esta formación folklórica ha llevado el nombre de Arrecife y con él el nombre de Lanzarote, a un preciado número de ciudades y de países. Donde, quizá, escucharon por primera vez los cantos de nuestra isla. En esta línea aportamos que la Agrupación viajó en 1964 a Madrid, tuvo luego actuaciones en Nueva York, San Antonio de Texas, Filadelfia, Nueva Orleans, Inglaterra, dos veces en Venezuela, Torino y Milán. Ha estado presente en el Festival de Jota de Zaragoza, en el Festival de Santander, en el Festival de la Puerta de Andalucía, en

el Festival Internacional del Mediterráneo y en el Festival de Vigo, entre otros. Ha recorrido nuestro Archipiélago y ha actuado en un sin número de fiestas patronales y encuentros folklóricos.

A esta prolija actividad ha de sumarse que Coros y Danzas Arrecife organiza el denominado Festival San Ginés, posibilitando el encuentro sobre el escenario de agrupaciones de diferentes orígenes estilísticos y territoriales. Y, evidentemente, el flujo de riquezas culturales. Así se sujeta de una manera estable y perdurable el objetivo de esta Agrupación: Respetar e indagar sobre las tradiciones con la finalidad de transmitir la cultura canaria y no caer en meras reproducciones gestuales. De este modo, el proyecto cultural está soportado en la garantía de autenticidad que guardará para el futuro nuestro hacer etnográfico-tradicional.

Una actividad que es de respeto no olvidar es que durante 25 años la Agrupación homenajeaba festivamente a los ancianos del hospital insular, los primeros años yendo al asilo y posteriormente llevándolos hasta el local, donde los convidaban y hacían su fiesta con bailes y cantos. Esta sensibilidad por los más ancianos, algunos de ellos olvidados en el hospital, sin familiares que estuvieran a su lado, merece el mayor de los agradecimientos, pues en aquellos momentos de fiesta y de alegría,

nuestros mayores volvían a tener ilusión y a una gente que los atendía sin que mediaran entre ellos vínculos familiares, sino un enorme afecto y cariño por aquellos que habiendo venido antes que nosotros habían abierto un camino de esperanzas y futuro para las nuevas generaciones.

Coros y Danzas Arrecife forma parte de la historia de la isla, un lugar ganado a pulso por su dedicación desinteresada, por su anhelo por resguardar las costumbres y los hábitos del folklore de nuestra gente. Junto y con ellos se ha cimentado una parte importante de nuestro acervo cultural. Y, todos y cada uno de sus componentes, pasados y presentes, son parte incuestionable de la cultura popular canaria.

A los cuarenta años de su fundación Coros y Danzas Arrecife se presenta hoy en este espacio medido por la piedra y por la belleza de la oquedad de este Jameos, para ofrecer un trabajo que es fruto de la inquietud investigadora de sus componentes. Tras consultar a diferentes estudiosos, documentos escritos y fotográficos y grabados antiguos, así como piezas telares guardadas más de un siglo en arcones familiares, Coros y Danzas Arrecife se ha embarcado en la tarea de revisar su vestuario, sujetándolo a premisas más auténticas y a realidades más convincentes y, especialmente, en

todos los datos que hace años no estaban al alcance ni del grupo ni de los estudiosos, pues permanecían en el silencio de los archivos, hasta que los investigadores han empezado a hacerlos públicos.

Con esta nueva vestimenta, la Agrupación recupera para su presencia escénica toda una labor de artesanos que mostrarán su ancestral buen hacer, que se sumará a la elegancia de sus bailes y a la pureza tradicional de sus músicas y cantos. Los sones, nacidos a orillas del mar y del Callejón Liso, cobrarán ahora la luminosidad de los telares y la caprichosa fisonomía de los delicados calados y bordados.

Sólo me resta, como testigo de su nacimiento y como observador de su trayectoria, desearles que la singladura iniciada desde su origen y sin interrupción hasta nuestros días, siga teniendo los mejores vientos en sus velas y los mejores puertos donde encandilar con su hacer las almas de aquéllos que buscan en la cultura la más auténtica fuente de riqueza.

Félix Hormiga

Coros y Danzas Arrecife. Presentación del nuevo vestuario. 5 de diciembre de 1998. Auditorio de Jameos del Agua.

Índice

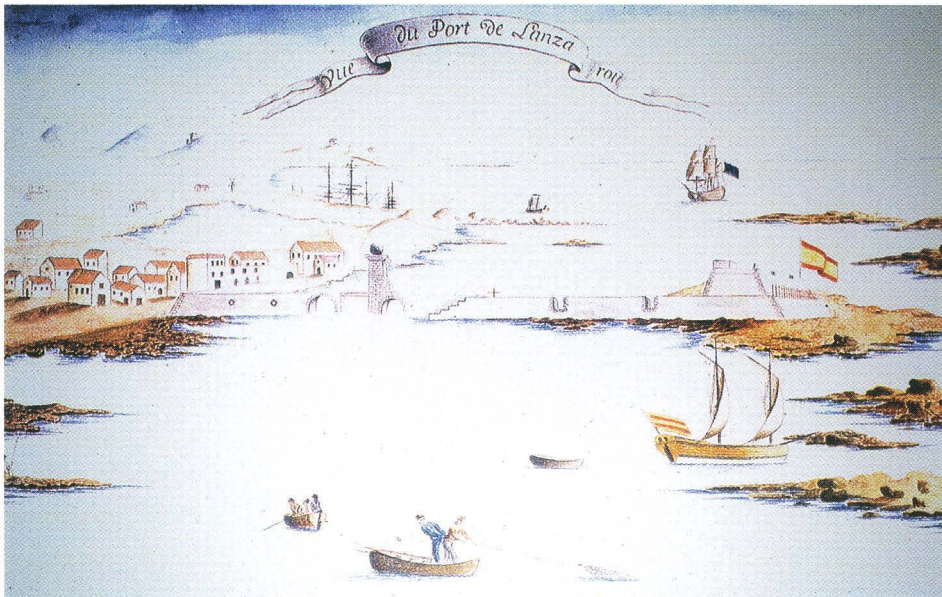
Introducción	13
José Agustín Álvarez Rixo	16
Rene Verneau	21
Víctor Grau Bassas	22
Domingo José Navarro y Pastrana	24
Alfred Diston	25
José Manuel Clar Fernández	26
Indumentaria masculina	
<i>Marsellés</i>	30
<i>La montera</i>	32
<i>La escarapela</i>	36
<i>El chaleco</i>	37
<i>Camisas y calzoncillos</i>	39
<i>Los calzones</i>	41
<i>El ceñidor</i>	43
<i>Las polainas</i>	44
<i>El calzado</i>	45
Indumentaria femenina	
<i>La mantilla</i>	48
<i>El manto y saya</i>	50
<i>Las tocas</i>	52
<i>Las camisas</i>	53
<i>El jubón</i>	53
<i>El chaleco</i>	54
<i>El jaleco</i>	54
<i>El calzado</i>	54
<i>El justillo</i>	55
<i>El sombrero</i>	57
<i>Las enaguas de cordón</i>	59
<i>El delantal</i>	61
Telares	62
Telares. Proceso y materia prima	64
Actas de protocolo	66
Glosario	71

Introducción

Nuestra agrupación vestía desde su fundación dos modelos de trajes de diferentes épocas, la del cuerpo de baile se basaba en la usada en los siglos XVIII y XIX y la del grupo de tocadores en la de principios del presente siglo. Como teníamos nuestras dudas acerca de si eran así los verdaderos trajes de ese entonces, decidimos, hace ahora 3 años, ponernos a investigar; basando para ello nuestros estudios en la moda que de forma generalizada se llevaba en esa época en Canarias.

Al comienzo de nuestra investigación nos entrevistamos con

D. Juan de la Cruz Rodríguez, autor del libro “Textiles e indumentarias de Tenerife”, en la casa de cartas de Tacoronte, del Cabildo de Tenerife, para que nos asesorase sobre este tema, ofreciéndonos toda la documentación que tenía a su disposición. A nuestro regreso a Lanzarote creímos oportuno consultar la bibliografía en la que se hiciera referencia a las costumbres, tradiciones, formas de vivir de la población campesina, etc., de los siglos XVIII y XIX en Canarias y lógicamente en Lanzarote. Los autores consultados fueron: Rene Verneau, Víctor Grau Bassas, Alfred Diston, José Agustín Álvarez Rixo, Domingo J. Navarro y



Vista de Arrecife

Pastrana, José Manuel Clar Fernández, entre otros. Consultamos además algunas actas de protocolo de los años 1765, 1774, 1775 en las que en los testamentos se describen las ropas que dejan los difuntos a sus herederos.

Otras fuentes de información fueron las entrevistas realizadas a varias personas de la isla, que nos cedieron gran cantidad de material de la época como fotografías, grabados, prendas de ropa, lienzos en aguada etc. Queremos destacar a M^a Dolores Armas, del “Archivo Histórico de Tegüise”; Francisco Hernández Delgado; D. José Ferrer Perdomo y familia; a la familia de Alfredo Matallana, Juan José Matallana Manrique, Manuel Rodríguez Bethencourt y su hija M^a Luisa

Bethencourt García Code y familia, a Natalia Cabrera Medina, a Carmencita Cabrera, a María Soledad Matallana Cabrera, a Juan de la Cruz Rodríguez, José Antonio Pérez Cruz.

Finalizados nuestros estudios podemos afirmar que la vestimenta de Canarias tiene un origen que se remonta al momento de la Conquista. Durante el siglo XVIII se producen algunas modificaciones en el vestir debido a la influencia de las modas europeas, sobre todo de Francia, Inglaterra, Portugal, etc., por lo que podemos decir que fue en este siglo cuando adquiere un patrón definitivo que perdura hasta nuestros días.



Barco, negocio de la barrilla. Puerto del Arrecife



Distintas ilustraciones encontradas en anticuarios cedidas por Nona Perera

Por lo general la forma de vestir era similar para todas las islas, así vemos cómo era de uso frecuente en los hombres, las monteras, las cachorras, las camisas, los chalecos, calzoncillos, calzones, polainas, fajín etc. y en la mujer la montera, el sombrero, camisas, enaguas, pañuelo de cabeza, justillo, mantilla, etc.

Una vez que contamos con la suficiente información iniciamos la confección de los trajes de nuestra agrupación. El equipo de profesionales encargado de la confección de los mismos estaba dirigido por el artesano

D. Manuel Acosta González y entre los componentes destacamos a: Dolores Marques, Rosa Concepción, Pino Santana, Rosa Sales, Milagros Amador, Ascensión Amador, Dolores de la Nuez, Alberto Mora y el también artesano textil Tomás Hernández Negrín.

Las características de cada una de las piezas que conforman estos trajes se describen de forma pormenorizada en las páginas de este pequeño libro.

**Santiago Torres
Violeta Santos**

José Agustín Álvarez Rixo

Escritor, hombre de larga vida, nacido en el Puerto de la Orotava, ciudad tocada de internacionalidad, en la que los apellidos extranjeros, Barry, Pasley, Little, etc., sonaban tanto o más que los insulares y que estaba en importante momento de auge comercial por sus relaciones mercantiles con Francia, Portugal e Inglaterra. Nació el 28 de Agosto de 1796, José Agustín Álvarez Rixo.

Los primeros años de su vida, de 1796 a 1812 fueron tremendamente modificadores. El primero fue el año en que Napoleón Bonaparte tomó el mando del ejército de Italia y también cuando la buena estrella de Godoy, Príncipe de la Paz en 1795, alcanzó su cénit. Es también el preludio de 1797, año crucial para Santa Cruz de Tenerife, porque en él sus habitantes obtuvieron gran victoria frente al contralmirante Nelson. Entre 1796 y 1812 la aureola napoleónica se extendió sobre la Europa angustiada y agotada por las guerras. A los dieciséis años de edad, estuvo estudiando en el seminario conciliar de Las Palmas.

Tras todos estos acontecimientos, vividos por Álvarez Rixo en su juventud, llegó la constitución, el absolutismo, la muerte del "Deseado", María Cristina, el carlismo e Isabel II, sucesos todos que removieron la vida del escritor y lo marcaron para que apareciera siempre como patriota liberal, moralista, enemigo del naípe y del vino, clarividente con

acertados comentarios, con tendencia a ridiculizar al gobierno, las costumbres y las gentes.

Se puede hacer el cuadro cronológico de la vida de José Agustín Álvarez Rixo, por sus estancias en diversos lugares:

1796Nace en el P. de la Orotava
1799 a 1806Estancia en Lanzarote
1807 a 1809Estudios en Las Palmas
1810 a 1812Vuelta a Lanzarote
1813 a 1814Viaje y estancia en Madera
1814 a 1816En Arrecife
1816 a 1883En el Puerto de la Cruz

La rama paterna de los Álvarez es conocida mayormente en Chaves, en el norte de Portugal, cercano a Galicia, el padre del historiador, Manuel José Álvarez Pereira, nacido en dicho lugar fue un hombre ambicioso y viajero. En 1785 estuvo en Brasil; en 1787 vivió en la isla de Madera, en casa de un pariente, vicecónsul de Sicilia. Este señor, además del trabajo viceconsular, que no sería mucho, se dedicaba a los negocios y comerciaba con las Islas Canarias con la venta de barrilla y vinos. Alguien de Tenerife le debía una cantidad y se le ocurrió enviar al sobrino a la isla; parece que éste, se refiere a Manuel José Álvarez Pereira, no pudo cobrar la deuda, pero sí que pensó que en el archipiélago había suficientes posibilidades para desarrollar sus afanes mercantiles, o sea fáciles negocios con



"Vista del Puerto del Arrecife en la Isla de Lanzarote tomada desde la planada del Castillo de San Gabriel a las cuatro de la tarde 8 de mayo de 1845, por don Félix González de Torres"

pienso, vino y barrilla, base entonces de las principales actividades comerciales. Se casó en 1794 en el Puerto de la Cruz de la Orotava con doña Gregoria Rixo.

Arribó a Lanzarote el primero de julio de 1798, donde estableció una especie de reinado comercial. Fabricó un peregrino palacio en el Puerto del Arrecife, con un gran aljibe, producto de la venta de sus bienes en Tenerife donde habitaba anteriormente. Sus negocios barrilleros fueron prósperos desde el principio y en 1805 se convierte en Real Alcalde del Puerto del Arrecife, Lanzarote.

Buenaventura Bonnet y Reverón, en "La Junta Suprema de Canarias", cuando se refiere a Lanzarote, cita entre

los nombres de los asistentes al Cabildo General abierto, que se celebró en Teguiise el día 25 de septiembre de 1808, como firmante por "el vecindario del Puerto del Arrecife, al señor don Manuel Alvarez".

Más tarde el reinado comercial se vino abajo, porque el negocio de la barrilla había fracasado y se vio obligado a vender su casa-finca con el aljibe y aún le faltó dinero para el saldo de sus deudas, pero era tenaz y trabajador y se rehizo. Envío a su hijo J. A. Álvarez Rixo a Madera a estudiar donde perfeccionó idiomas. Éste, después de su vuelta a Canarias, se convierte en jefe de la familia por haber fallecido su padre. Se asentó en el Puerto de la Orotava, donde se casó y nacieron sus hijos y donde finalmente moriría.

Pese a que parezca realizada de un tirón, la “Historia del Puerto...” es el resultado de la ardua labor de recopilación de documentos, en la que José A. Álvarez invierte muchos años de trabajo y de acopio de materiales.

En cuanto a sus temas, hemos de considerar dos vertientes; la histórica, para la cual consultó libros, boletines etc., y la personal, en la que se vale de su memoria.

Su obra “Historia del Puerto del Arrecife. En la isla de Lanzarote, una de las Canarias” está editada por el Aula de la Cultura de Tenerife, a partir del manuscrito original existente en el Museo Canario de Las Palmas. Consiste en un documento de 180 hojas en folio, estructurado en 20 capítulos, 24 apéndices, varias cartas y dibujos

Álvarez Rixo valiéndose de los hechos ocurridos durante la vida de su padre en el Puerto del Arrecife, narra cómo:

“Una aldea de pescadores con un escaso número de vecinos consiguió en menos de cincuenta años ir progresando paulatinamente, todo ello a razón de la excelente situación del Puerto por donde entraban las mercancías necesarias para la barrilla y otros productos del campo y de la pesca. El desarrollo subsiguiente se acentúa y le mereció al Puerto del Arrecife de Lanzarote la capitalidad de la

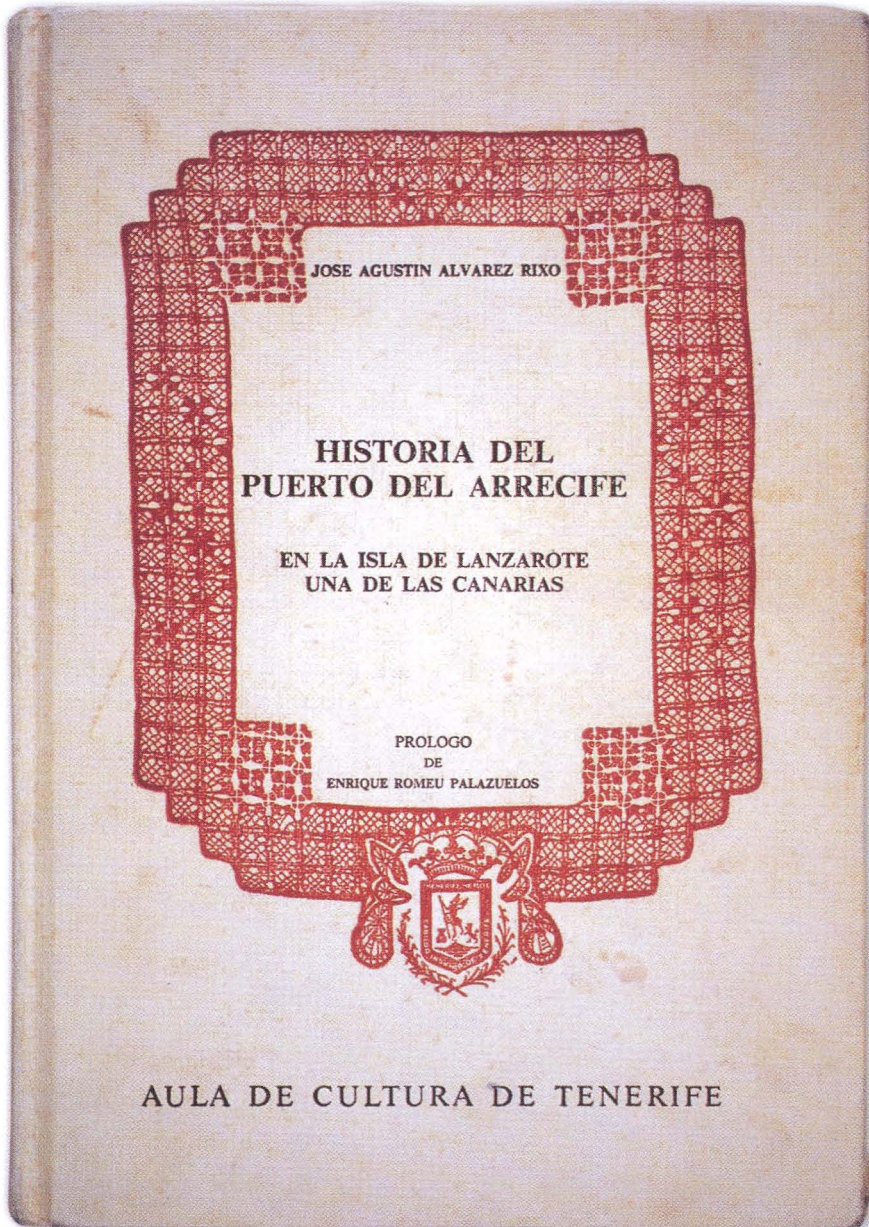
isla en detrimento de la histórica villa de Tegüise, que languidecía aislada en el interior.”

En cuanto a la narración de anécdotas de los toscos y sencillos usos del Puerto del Arrecife en los primeros años de su población, fiestas de iglesia, usos y costumbres descubrirán un paraje de cómo vestían las damas y caballeros al salir de la iglesia, describe:

“Las damas han adoptado las modas de Tenerife, se sale con gorra al paseo, se va a misa con basquiña y mantilla de blondas; estas empezaron a tener uso desde el año 1799, por las que de allí vinieron; otras van de manto y saya, y las pobres con mantilla blanca de bayeta. El traje de estas sigue el uso de la tierra, poniéndose la misma caperuzas que los hombres pero de una manera inversa.”

En cuanto a los bailes en este Puerto, Álvarez Rixo dijo:

“Eran entre sujetos que bajaban de la Villa y otros lugares, cuya música consistía en algún violín y guitarra que también habían de traerlas ellos. Cuando estaban llenas las sillas, se sentaban promiscuamente en el suelo permaneciendo con sus mantillas, gorras y sombreros, estos bailes se celebraban normalmente en casa de nuestro alcalde de Mar. Dichos bailes se hacían reuniéndose algunos conocidos para distraerse bailando de nueve a doce de la noche, donde siempre esperaban algunos aficionados de la Villa de Tegüise, capital de la isla, normalmente las damas y caballeros apenas excedían de veinte,



las danzas se conocían, unas como paso antiguo mezcladas con otras contradanzas que aquí le llaman de galope, y un poco de baile inglés.”

En otro de los pasajes describe como este mismo año 1806 J.A. Álvarez Rixo desembarcó en el muelle del Puerto del Arrecife y:

“Se nos incorporó un hombre de campo, armado de una escopeta llena de herrumbre, que aquí llaman soldado, y cuya cabeza cubría con una caperuzo o montera ingeniosa para defender la cara del viento, cuando se quiere calar dicha montera hasta trabarla en la barba, el cual nos condujo hasta la casa del gobernador, cual fue mi asombro al presentarme a dicho personaje que era nada menos que un hombre regordete de color oscuro, y cuyo vestuario consistía, en calzones largos y chaleco de terciopelo negro remendados, medias de coletilla, ceñidor y gorro blancos, camisa de mangas largas de lino o lienzo bastante basto, y cuyo nombre me informó llamarse Don Ginés de Castro, hijo de Juan de Castro, guardiero que había en este castillo.”

En otros de los relatos describe el señor J.A. Álvarez Rixo:

“Si la forma de vestir del señor gobernador, me pareció el sábado de peregrino, más lo estaba el domingo; pues sobre la vistosa ropa del día anterior, tenía ahora una levita de terciopelo listado azul celeste, con sus dos charreteras amarillas y su sombrero redondo encima del gorro blanco.”

Como de una en otra materia hemos venido hablando describiremos resumido acerca de los militares de Lanzarote en el año 1806, y habla la memoria lo siguiente:

“No he visto formado el regimiento de Milicias de esta isla, pero por Mr. Masciot, francés recién vecindado aquí, con el cual he trabado amistad, quién ha presenciado la asamblea anual que celebra dicha tropa por tres días en la Villa de Teguise principiando el de Naval, he sabido, consta de ocho mil plazas, y no tiene mal aspecto por guardar cierta uniformidad provenida de vestir estos naturales con calzón corto y chaqueta de paño azul, las caperuzas ya descritas, pero puestas al estilo militar, que es carrujándolas y fijándolas un lazo o cucarda encarnada en pico, y una especie de botines o polainas de punto de malla de lana negra manufacturadas por ellos. Mas no es así los tres oficiales, porque como es de la ordenanza española, que deben estar siempre de uniforme, creen estos que consiste solamente en la casaca, galones y charreteras. Así es, que he visto algunos vestidos de negro desde la corbata a la media, que parecen curas o beneficiados, pero con sus doradas dragonas. Otros con chalecos y calzones de nanquín amarilloso de carranclán dorado.”

Rene Verneau

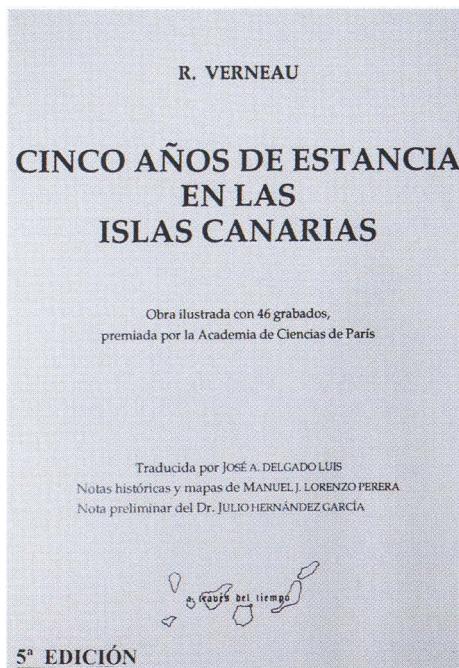
Verneau, nacido en 1852, visitó las Islas Canarias con el objeto de realizar estudios acerca de la población. Para Verneau, que al parecer se encontró solo en muchas ocasiones, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura, mientras desarrollaba el trabajo encargado por el Ministro de Instrucción Pública de París, el 22 de marzo de 1866, los “Cinco años de estancia en las Islas Canarias”, título con el que se publica su obra, bien podría haberse llamado “Cinco años de soledad en las Islas Canarias”; así leemos en sus palabras: *“Todo se esconde en Lanzarote, los habitantes en sus casas, los árboles en los agujeros...”*.

La obra es fruto de dos expediciones, la primera que va desde 1876 a 1878 y la segunda iniciada en 1884. Para tal fin, Verneau recorrería, casi sin descanso, todo el archipiélago.

El prestigioso investigador francés, moriría, ya octogenario, en 1938.

En las observaciones etnográficas, Rene Verneau, relata cómo vivían los habitantes de las islas, sus viviendas, su agricultura, su forma de vestir etc. Sobre la isla de Lanzarote dice:

“Los habitantes, mestizos de los guanches, los normandos y los españoles, se contentan con poco. Para su alimentación, un poco de gofío, esa harina tostada que comían los antiguos insulares, pescado salado, algunas



papas e higos de pico que son, incluso, muy abundantes. Como bebida, agua. Solo la gente relativamente acomodada usa el vino. Su vestido es muy somero; una camisa, unos calzones, una faja que le rodean varias veces el talle, un chaleco sin mangas, zapatos de piel virada o mahos, y un sombrero de fieltro, es todo el vestuario. Las mujeres llevan una camisa, una falda, una especie de blusa cotonada y en la cabeza un pañuelo a veces cubierto con un sombrero de paja.

Hasta hace poco tiempo los hombres usaban a su vestido, las polainas de punto, de

lana gruesa, retenidas por medio de una liga de lana de colores diversos, y en lugar de sombrero llevaban montera, gorro extraño, de paño azul grueso, adornado con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo, un nudo de cintas rojas estaba unido al lado. Todo se fabricaba en las casas, excepto la cinta y el paño de la montera y del chaleco. Hoy día la tela de la camisa y del calzón viene de Europa.

El vestido de las mujeres se diferenciaba poco del de hoy. Las mangas de la camisa solo

llegaban hasta el codo y, hacían uso de un justillo muy abierto por delante.

Algunos ancianos han conservado el vestido antiguo, que se ha vuelto tan raro que me fue imposible encontrar uno completo. La gente joven se quieren vestir a la europea como los habitantes de Arrecife.”

Victor Grau-Bassas

Cuando en 1879 se reunieron los fundadores de El Museo Canario para redactar en su constitución los fines de la Sociedad, quedó bien clara la idea de que las colecciones de antropología cultural prehispánica deberían contrastarse con material etnográfico actual. Los estudios de etnografía canaria, por lo tanto, estaban previstos en el primitivo proyecto de conformación de un gran Museo Canario. Diversas razones impidieron que tan necesarias investigaciones y recogidas de material se llevaran a cabo con la atención debida, dedicándose todos los esfuerzos primordialmente a la antropología aborígen y a la prehistoria canaria. No obstante, los fundadores nunca desecharon su primer propósito. Así, fue uno de los fundadores, el doctor Víctor Grau-Bassas, quien inició la investigación de campo en este sentido bajo los auspicios del Museo.

Habiéndose visto envuelto en un oscuro proceso y, protegido y estimulado por sus compañeros de junta, se echó al campo huyendo de la justicia. Fueron más de tres años de marginación social (1885-1888), a los que puso Grau punto final escapándose en un barco rumbo a la Argentina donde comenzaría una nueva vida.

Su obra primordial fue un manuscrito, con ilustraciones y apuntes de observaciones etnográficas, que vieron la luz, después de cien años de escritos, en una edición facsímil del Museo Canario.

Estas observaciones etnográficas de Grau están contenidas en un frágil cuaderno manuscrito, tamaño folio, que se conserva en la biblioteca de El Museo Canario. Carente de título, se le ha bautizado con el de “Usos y costumbres

de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)", aún a sabiendas de que no se trata de una obra acabada, sino de un detallado informe. La mayor parte de las veces refleja ser muy minucioso en los detalles, refiriéndose al vestido explica:

"Difere mucho del que usaba a principios del siglo y hoy sólo por excepción se ve alguna de aquellas características prendas, que como muy pronto desaparecerán, me creo en el deber de consignar, distinguiéndolas en prendas antiguas y actuales."

"La gente del interior aún se viste con ropa del país, y si bien no puede competir ni en precio ni en buena fabricación, en cambio compite en buena calidad y duración."

"Los hombres se visten con montera o cachorra, calzoncillos, chaleco, calzones, ceñidor o faja de lana, chaqueta, camisola, capote, medias y calzado."

"En las mujeres su vestido se compone de, pañuelo de cabeza, cachorra, pañuelo de hombros, justillo, camisa, enaguas y zapatos, como único adorno se usaba los aretes."

En esta exposición de Grau-Bassas, podemos significar la similitud del vestuario de Gran Canaria con el de nuestra isla de Lanzarote, él refleja en su manuscrito las telas de las camisas de lino, igual que los calzoncillos y calzones, destaca la montera como prenda más antigua y que se iba sustituyendo por la

cachorra, siendo la primera de paño azul forrada de bayeta roja y adornada con una porción de borlas de seda y que al igual que en otras islas tiene una abertura perpendicular al eje, por medio de la cual se presta a muchas posiciones, lleva en la parte delantera una visera con las puntas del embozo dobladas hacia arriba luciendo el color de bayeta roja, similar, como comprobarán, a las usadas en Lanzarote y Fuerteventura. También destaca el chaleco y la chaqueta o chaquetón, prendas hechas de estameña parda. También describe el vestido de la mujer en sus apuntes, las enaguas de lino y las enaguas de lana azul tejidas en el país, en cuanto al justillo apunta que está confeccionado en paño azul con un vivo u orilla encarnada, que abrocha por delante con un cordón y ojales, las camisas de lino con botones de hilo al igual que las del hombre. La prenda de calle de la mujer, señala:

"La mantilla de lana blanca, esta prenda es de uso general y en los casos de luto se usa negra. Sobre la mantilla suelen ponerse una cachorra."

Grau-Bassas describe minuciosamente las prendas propias del país, y que para encontrarlas había que visitar el interior de la isla, pues en las capitales iban desechando esta moda y adaptando la moda general de Europa.

Domingo José Navarro y Pastrana (1803-1896)

Fue uno de los personajes más relevantes de aquella pequeña ciudad que era Las Palmas en el pasado siglo. Establecido definitivamente en ella después de haberse doctorado en Medicina por la Universidad de Barcelona, tuvo la dolorosa experiencia de tener que luchar contra la epidemia de cólera que asoló a la isla de Gran Canaria en 1851, causando más de cinco mil quinientas víctimas, entre las que se encontraron algunos de los cinco médicos que entonces ejercían en la ciudad.

José Miguel Alzola, escribe sobre la obra “Recuerdos de un noventón”, de Domingo J. Navarro, que figura como literatura costumbrista canaria de la que fue, sin duda, pionera. Cuando avanzaba la transformación de Canarias a las modas europeas, comenzaron a perderse, las memorias, hábitos y costumbres de nuestras islas y Domingo José Navarro haciendo alusión a sus recuerdos, describe cómo la sociedad de su querida ciudad de Las Palmas se iba transformando, por lo que decidió hacer un trabajo sobre los usos y costumbres de nuestros antepasados y describe, entre otras cosas, la indumentaria de esa época, alegando que no es posible formarse ni una remota idea de la enorme diferencia que hay entre los vestidos que se usaron en la isla hasta muy entrado el siglo actual, y los que al presente se llevan; para bosquejarla nos limitaremos a indicar dos tipos: el de los

trabajadores del campo y el de los señores de la ciudad.

“En los días ordinarios de verano y de las estaciones medidas, el vestido del labriego era, zapato blanco de vaqueta (solado), pierna desnuda, braquillas muy holgadas de lienzo casero (calzoncillos), camisa del mismo género, largo ceñidor de estameña azul, montera cónica de paño azul con borlas de seda negra y visera pequeña forrada de franela encarnada. De esta montera se desprendía una pequeña manga (embozo) que en verano caía sobre el pescuezo.

En invierno añadían unas polainas de lana hechas a punto de aguja; calzones cortos de paño burdo sujetos a la rodilla, dejando fuera una parte de los calzoncillos; almilla o chaleco de paño con botonadura de la moneda llamada fisca; capote blanco de fieltro con mangas, sujeto con el ceñidor; montera embozada cubriendo los lados de la cara, el cuello y el pescuezo.

Los labradores de mediana conveniencia usaban en vez de capote, una aguamarina de paño, una capa de anascote pardo y un sombrero negro de fieltro.

Las mujeres vestían ordinariamente zapato blanco de vaqueta, enaguas de anascote pardo, jubón de franela a media manga, camisa abrochada al cuello y medio pañuelo en la cabeza atado debajo de la barba.

En los días festivos usaban zapatos negros de becerro, enaguas muy anchas de

lamparilla listada de vivísimos colores, justillo de paño encarnado abrochado en el pecho dejando ver la camisa finamente plegada hasta el cuello y hasta medio brazo donde terminaba con un encaje; cabello peinado y recogido atrás en una trenza doblada en aldabón o suelta sobre la espalda. Para ir a la iglesia se cubrían con una corta mantilla de franela blanca.”

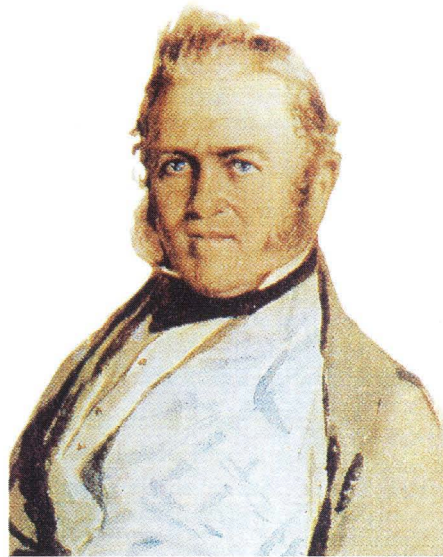
Alfred Diston

Nace en la pequeña ciudad de Lawestosft, en el condado de Suffolk (Gran Bretaña), el 8 de febrero de 1793, se cría en el ambiente marinerero de su pequeña ciudad, puerto pesquero del Mar del Norte, lo cual marcará su personalidad para toda su vida, pues será gran aficionado a los viajes y a las aventuras, sintiendo gran curiosidad por lugares que irá conociendo.

Se estableció en Tenerife como socio de una casa comercial y residió en el Puerto de la Cruz hasta su muerte en 1861. Se casó en dicha ciudad en febrero de 1836, con Soledad Orea de Luna-Vargas, hija del coronel de las milicias canarias Gonzalo de Orea y Machado de la Guerra.

Fue académico de la nueva academia provincial de Bellas Artes, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Inspector del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz, cargo

Domingo J. Navarro al igual que otros autores como Víctor Grau-Bassas, Rene Verneau, José A. Álvarez Rixo etc., donde en sus memorias coinciden que en las islas se usaba una moda como defensa identitaria frente a la invasión de la moda europea.



Alfred Diston, 1793-1861

que desempeñó durante 14 años, llegando a ser director interino durante algún tiempo, y llegó a gastar su propio dinero para el pago de las plantas, las semillas que conseguía, y para pagar, a veces, el jornal de los jardineros pasando apuros económicos en algunas ocasiones.

Persona dotada de gran cultura y sensibilidad, con grandes aptitudes para el dibujo y la pintura, su curiosidad natural le llevó a escribir sobre temas tan diversos como “El ataque de Nelson a Santa Cruz”, “La fiebre amarilla de 1810”, etc. Disfrutó de la amistad de Antonio Pereira Pacheco con el que mantuvo abundante correspondencia, con intercambio de información sobre temas que acaparaban la atención de ambos, visitándose en algunas ocasiones. Fue magnífico dibujante, buen acuarelista y excelente calígrafo, sus cuadernos o álbumes manuscritos están llenos de anotaciones, dibujos y acuarelas que recogen las impresiones de todo cuanto iba viendo y que le llamaba la atención.

Su obra, riquísima en acuarelas, dibujos, paisajes, mayormente de

Don José Manuel Clar Fernández

En su libro “Lanzarote, apuntes para su historia”, editado por el Cabildo de Lanzarote y Centro de la Cultura Popular Canaria, relata, o tiene el propósito de reunir y recordar a los lectores, los hechos más notables acaecidos en la isla de Lanzarote, y que, por su transcendencia y repercusión, creyó ser merecedores de figurar en su historia para que puedan excitar la curiosidad e interés de cuantos se asomen a sus páginas, permitiéndoles revivir personajes, hechos,

Tenerife y La Palma, era lo más que reflejaba. Pero para nosotros el legado más interesante lo constituyen las colecciones de trajes de las Islas que pintó con una gran minuciosidad y todo lujo de detalles, acompañándolos con textos explicativos, lo que es, sin duda, una verdadera fuente de primera mano para el estudio de las indumentarias de Canarias.

En las publicaciones realizadas por Alfred Diston en 1824, 1829, 1831, 1847, describe muchas de las láminas hechas en aguada, algunas con texto explicativo y otras que carecen de texto, presentaremos en este libro algunas de las más interesantes, que sobre nuestra isla Diston publicó con tanto detalle.

acontecimientos y sucesos, ya casi olvidados y desconocidos.

J. M. Clar Fernández llegó a Lanzarote en 1967, al llegar, nuestra isla le fascinó tanto, que despertó su interés por conocer sus tradiciones y costumbres. En su obra, recopila los principales hechos, sucesos y vicisitudes que han ido jalonando la historia de esta isla, desde su conquista hasta nuestros días.

Incluye temas inéditos, como, por ejemplo, la evolución histórica de las milicias canarias de la isla, desde su incierto origen hasta su desaparición en el siglo XIX, así como el historial militar de las unidades que la han guarnecido desde este momento.

También se relatan los ataques, incursiones e invasiones que ha sufrido Lanzarote a lo largo de su historia, las calamidades provocadas por sequías, hambruna, plagas, erupciones volcánicas,

crisis..., así como aspectos generales de la economía, industria, población, turismo...

En cuanto al apartado que nos concierne, la vestimenta tradicional, en su capítulo III, *Lanzarote en el siglo XVIII*, epígrafe 3.18. *Las Milicias Canarias. El Uniforme*, en la pág. 246, reseña:

“Hasta 1770 las tropas de las Milicias canarias carecían de uniforme reglamentario. Cada miliciano se presentaba en las

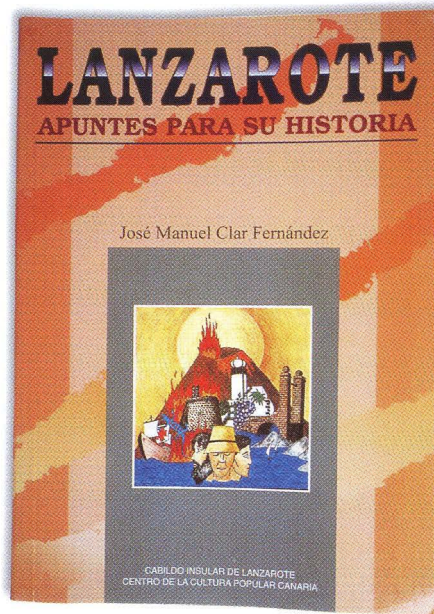


El uniforme de la tropa de la milicias en Lanzarote era similar al actual traje típico. Los oficiales y clases debían usar constantemente el reglamentario con las divisas de su empleo (dibujo de R. Cedillo)

formaciones y en otros actos militares como podía, o con su traje típico ordinario. Sin embargo, para la oficialidad y para las clases de tropa profesionales, era obligatorio llevar el uniforme con las divisas de su empleo militar. Las prendas del uniforme se sujetaban a lo dispuesto en la Real Orden del 10 de agosto de 1772...”

“{...}El uniforme consistía en calzón, prenda de pantalón corto y ajustada a la pierna y casaca azul, con solapas, bocamanga y collarín o sobrecuello encarnados, así como la chupa, que era como una especie de chaleco con mangas ajustadas que se llevaba debajo de la casaca. Los botones eran dorados. El sombrero era de fieltro de dos picos que se llevaban delante y atrás, con galón dorado. Medias blancas y zapato de corte bajo con hebilla de plata. Las divisas de cada empleo consistían en alamares de oro, especie de presilla y botón que se cosen juntos sobre las hombreras, con flecos, y que variaban su forma según los mandos...”

“{...}El uniforme de la tropa Miliciana tenía la característica del traje del campesino de esa época, que consistía en montera de paño azul, con una escarapela en su pico, visera amarilla o roja, camisa de lienzo blanco o lino, calzón del mismo material, chaleco de paño, lienzo casero género de la tierra etc., de color normalmente negro, marrón, verde y grana etc., polainas negras de punto y paño, zapatos de piel virada y negros de piel de becerro con hebilla de plata de corte bajo. Como podemos comprobar era el vestuario más usual o digamos básico de la época, con las variaciones



Portada del libro “Lanzarote, apuntes para su historia”

descritas por otros escritores e investigadores...”

Hay que tener muy en cuenta el no confundir el vestuario de las tropas Milicianas, que era el usado por los campesinos en su vida cotidiana, ya descrito, con la vestimenta de las clases militares o prendas del uniforme sujetas a la ordenanza militar, y que consistía mayormente en esas piezas o prendas como eran, el calzón o pantalón corto, casaca azul con solapas, bocamanga y collarín o sobrecuellos encarnado, así como sombrero de dos picos.



Indumentaria masculina

Marsellés

Los naturales de Lanzarote lo mismo que los de Fuerteventura hasta principios del corriente siglo XIX, usaban cierto sayo o redingote denominado marsellés, quizá porque su origen sería de Marsella. Era de lana muy burda y de grueso tejido que remataba por dentro a manera de felpudo; su color pardo, y el exterior de las mangas adornado con pedazos de paño encarnado y otros colores. Costaba cada marsellés desde seis a doce pesos, porque eran de mucha duración y porque no siempre se podían traer a las islas a causa de las guerras. Así fue que durante la que comenzó contra Inglaterra a fines del año 1804, como la gente necesitaba de abrigo, Francisco Aguilar, comerciante a quien hemos tenido ocasión de nombrar en el discurso de esta memoria, discurreó, el hacer una imitación de estos marselleses con paño azul o pardo forrados con bayeta verde o colorada y sus vivos en las costuras, cuya vestimenta agradó a la gente del campo que se apresuró a suplirle con estos nuevos sayos cada uno de los cuales costaba de 6 a 8 pesos. Esta fecha y origen tiene dicho vestuario en la isla de Lanzarote.

(Comentario de J. A. Álvarez Rixo, p. 226, n° 24 de su libro "Historia del Puerto del Arrecife". Borrador del oficio remitido al I. Ayuntamiento del Pto. Del Arrecife con los documentos de que se hace mención).

Confección del Marsellés copiado por el aguada de Alfred Dixon

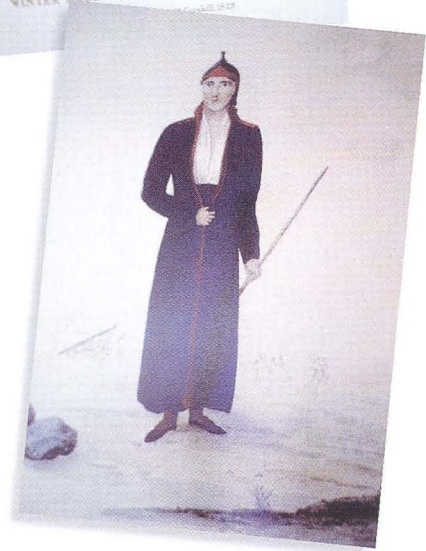
“Lanzarote, hombre en traje de invierno. A estos abrigos de los naturales de Lanzarote los llamaban también marseleses. Por lo general eran de color azul o pardo, forrados de bayeta encarnada o verde, resaltando los mismos colores en los vivos de las costuras.”

(Comentario de Alfred Diston, en su libro “Costumes of the Canary Islands”, lámina n° 8, primer cuaderno).

En 1829 publica con Smith, Elder & Co, de Londres, un único fascículo de su obra “Costumes of the Canary Islands” en la que se incluyen seis litografías a todo color que reproducen originales del autor con texto explicativo, las láminas incluidas son:

- Tapadas.
- Nativos de Lanzarote en traje de invierno.
- Vendedor de sombreros de Gran Canaria.
- Nativos de Fuerteventura.
- Miliciano de Gran Canaria.
- Manto y Saya.

En 1831 se publican también otras cuatro láminas, en las que se destaca, “Nativo de Lanzarote y Fuerteventura”, tanto en la publicación en 1829, como en la de 1831, Diston destaca “hombre de Lanzarote en traje de invierno”.



Abrigo de invierno de los hombres de Lanzarote. El traje de invierno de los hombres de Lanzarote consiste en un abrigo de paño azul que llega casi hasta el suelo forrado completamente por dentro y adornado con bayeta roja; el abrigo va sobre el traje ordinario. (texto y dibujos de Alfred Diston, 1829)

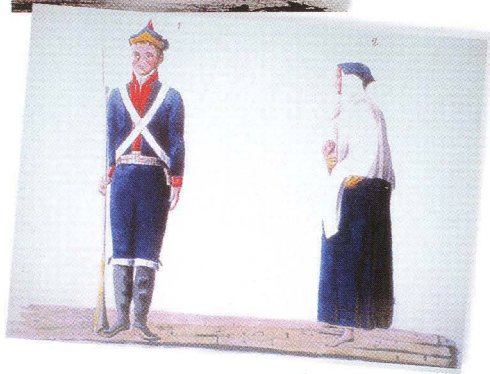


Hombre de Lanzarote en traje de invierno. Llama la atención cómo Diston no se olvida de dibujar el uso de los palos y garrotes con que luchaban y se defendían. Lámina de 1851



Hombre y mujer de Lanzarote, principios del siglo XIX, álbum propiedad de don José Miguel Alzola

Miliciano y mujer de Lanzarote. El traje de ella tiene la característica especial de la especie de montera con que se toca, de forma atravesada. El resto del vestido que se aprecia no es más que el común denominador de la vestimenta generalizada. La mantilla canaria, en perfecta forma, y la falda azul (color para esta prenda que aparece en un alto porcentaje en las actas de protocolo encontradas en el archipiélago). El traje del miliciano se compone del vestido usual del campesino más el correa militar. Dibujo de Álvarez Rixo



La Montera

La montera en Canarias constituye, a nuestro parecer, una de las prendas más características de la indumentaria tradicional masculina. En la mayor parte de las islas no resulta fácil imaginarse un canario vestido a la antigua usanza sin la inevitable montera en la cabeza.

Podíamos definir la montera de un modo muy amplio, según describen varios de los escritores como son Domingo J. Navarro, José Agustín Álvarez Rixo, Víctor Grau-Bassas, Rene Verneau, etc., donde la definían casi todos ellos como prenda de cabeza masculina o femenina de forma muy variada, sin embargo, esta definición nos resulta un tanto general y probablemente necesita una mayor especificidad que nos permita distinguirla de otras prendas de cabeza. Así, diríamos que montera es todo sombrero cuya forma no es rígida y cuyas alas son flexibles, permitiendo distintas posiciones.

Otra de las definiciones que podemos dar para describirla: gorro de paño azul o de color negro, forrado de bayeta, hechura de cascos o capacete, con un saliente o pico llamado visera que generalmente iba doblado o caído en casi todas las islas.

Esta prenda se conserva también en muchas regiones como Asturias, la montera llamada picona, de ala rígida, parece que se usaba como prenda de lujo

para vestirse de fiesta y solía ir forrada de terciopelo. En los abundantes grabados encontrados en Asturias del siglo XIX, los hombres aparecen, casi sin excepción, tocados con la montera, ya sea de ala caída o picona, y podemos ver que casi todas son de un ala, aunque también se utilizaron de dos.

Dicha prenda se conserva también en otras regiones, y así las encontramos en el Valle del Pas (Cantabria), en Vascongadas, en Galicia, en Aliste (Zamora), entre los pastores de Las Hurdes (Extremadura) que las usaban de piel, como también se conocieron en Asturias. Asimismo se encuentran en Montehermoso (Cáceres), en la Huerta murciana y en la provincia de León. Todas ellas son de un tipo que parece derivar de sombreros de pastores, con sus alas vueltas hacia arriba en verano y hacia abajo en invierno, para abrigar del

frío las orejas y el cuello, función que cumplen ahora los modernos pasamontañas. También fue conocida esta prenda como sombrero femenino de uso común durante el siglo XVIII en buena parte de España, y se conserva en la indumentaria tradicional canaria.

En cuanto a fuentes gráficas que hagan referencia a las monteras existe un grabado con una mujer segoviana publicado en "El museo universal" del año 1869, con un comentario anónimo donde se hacen



Montera usual en Lanzarote, propiedad de la familia de don Alfredo Matallana Cabrera, 1880



Montera de Lanzarote, propiedad de la familia de don Manuel Rodríguez Bethencourt García, 1882

observaciones muy interesantes sobre el uso de prendas y colores, dicho grabado refleja una aldeana de Olombrada, partido de Cuéllar, y nos da completa idea del pintoresco traje usado por las mujeres del país. La moza soltera lleva en los días festivos montera de terciopelo negro, con adornos de plata, oro y sedas de colores. Estas monteras tienen por ambos lados unas bellotitas que se llaman "Los apóstoles". Usan este traje sólo para los bailes de días festivos. Cuando van a la iglesia, se cubren con mantilla y manteo oscuro. Las casadas se diferencian de las solteras, en que llevan

una toca de tela blanca debajo de la montera y las medias son encarnadas. Hay también un grabado del año 1802, de una pareja de Bezdemarvan (Zamora), en la cual ambos lucen montera y que el autor comenta de la siguiente forma:

"Distinguese de los demás pueblos algo en sus vestidos, pues usan montera con dos picos cortos y alas laterales semicirculares, aplanadas al rostro."

También conocemos otras monteras que, conservando el mismo nombre, parece que tengan distinto origen. Es el caso de la Mitra o Caramiello del traje antiguo de las maragatas (León), de las del traje femenino de ceremonial en Hospital de Orbigo (León) y de las utilizadas en distintas regiones por "los danzantes" en antiguas danzas procesionales con indudable carácter religioso. Creemos que también forman parte de este grupo las utilizadas por mujeres como símbolo de autoridad. Nos referimos a las monteras de las alcaldesas de Zamarramala en Segovia, o a las de Turégano en Ávila. La forma de estas monteras recuerda las mitras de los Obispos, su frecuente uso en ceremonias religiosas, y su simbolismo ligado al ejercicio de la autoridad, hacen suponer que tengan, como ciertos trajes ceremoniales, un origen eclesiástico. En el Museo Nacional de Antropología de Madrid, hay una montera probablemente femenina, según opinión de Concha

Herranz, (conservadora de textil e indumentaria). Esta montera es de lana negra, parecida a la del traje de maga de Canarias, pequeña con doble visera y capacete como el de las masculinas.

Como hemos podido comprobar en muchas regiones de España tanto el hombre como la mujer usaban montera, moda que se extendió en el siglo XVIII.

En nuestras Islas Canarias la montera se usó muchísimo más en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, etc., y donde más perduró, para uso femenino, fue en la isla de La Palma.

De los datos aportados sobre la montera deducimos, aunque con mucha prudencia por la falta de pruebas definitivas, que la montera se usa de forma generalizada durante el siglo XVIII en muchas regiones y que llegado el siglo XIX esta prenda empezó a caer en desuso, siendo sustituida por el sombrero.

Una de las pruebas más vivas que existen para el estudio de las vestimentas en Canarias, son los grabados de Alfred Diston donde aparecen personajes cuyos tocados son

las monteras azules con viseras rojas y amarillas, destacamos entre ellos a “los conejeros y majoreros 1829”, “Conejeros y majoreros en la practica de la lucha con los peligrosos palos y cachiporros, usados para defensa y ataque”, “los abrigos de invierno del conejero”, etc.

En el estudio de la montera agradecemos las investigaciones y reflexiones acerca de la misma hechas por Herminia Menéndez de la Torre de la Asociación de Folklore Azabache de Gijón.

Copia de la montera de la familia de don Manuel Rodríguez



La Escarapela

Roseta de cintas o de plumas que se utiliza como adorno o distintivo y se coloca especialmente en el sombrero.

Fue usada por el ejército francés desde fines del siglo XVII. En 1789, en el siglo XVIII, la guardia nacional adoptó la escarapela tricolor. También en España se usó como emblema militar y como distintivo político, especialmente durante la guerra de la independencia y durante el trienio constitucional, 1820-1823, cuando los liberales la ostentaban de color verde y los comuneros morada en recuerdo del pendón de Castilla.



Escarapela

El Chaleco

A finales del siglo XVII, los hombres adoptan en gran parte de Europa y, de manera especial, en Francia, Inglaterra y España, algunas modas de origen persa, que irán sustituyendo al jubón, que era la prenda masculina más común, que cubría el torso hacía varios siglos. En España toma el nombre de “casaca”, siempre iba abotonada y desabrochada por delante.

Los Borbones introdujeron en España influencias inglesas en el vestir, que se plasmarán en la denominada chupa, que con el tiempo perderá las mangas y como sólo era visible la parte frontal, se confeccionaba la espalda con género más barato. Durante el siglo

XVIII, la chupa se irá cortando hasta transformarse en chaleco, nombre que perdura hasta la fecha. Había muchas formas de confeccionar los chalecos, se usaban con bordados, telas de seda y más tarde se confeccionarán con telas de lana de colores sobrios, tipo inglés. Existían chalecos lisos, rayados y era usual hacer calzones y chaquetas de iguales telas.



*Chaleco blanco de piqué de algodón, propiedad de don José Ferrer Perdomo.
Data del año 1853*



Réplica de chaleco



Cbalecos usuales en Lanzarote, copiados de prendas antiguas



Vestimenta majorera. Como podrán comprobar la vestimenta es igual a la de las islas orientales con algunas pequeñas diferencias (Alfred Diston, 1829)



*Cbaleco propiedad de herederos de don Alfredo Matallana Cabrera.
Data del año 1880*



Camisas y calzoncillos

Camisa y camisón venía a significar lo mismo, dicese que era una camisa ordinaria de hombre hecha con tela de lino tejida en el país. Eran camisones muy largos que podían usarse solos, sin calzón, pues llegaban a media pantorrilla, los botones estaban hechos con hilo de lino. Solían plegar las mangas a la altura de los hombros, los puños, a veces trasera del cuello, y pechera; también reforzaban dicho camisón a la altura de la boca del estómago formando unos pliegues verticales sujetos por un refuerzo de la

misma tela de diez a doce centímetros, por lo que daba una amplitud de la cintura hacia abajo muy voluminosa.

Esta camisa la usaban con el calzoncillo, prenda de trabajo de tela de lino tejida en el país, a la que llaman lienzo. Son anchos y se atan a la cintura con un cordón pasado en unas jaretas y por delante con un botón de hilo hecho con agujas, había islas que lo usaban de distintos altos, unos por debajo de la rodilla y anchos y otros cortos que apenas llegaban a la misma. Las familias



*Camisas localizadas en Lanzarote
(1853, 1880 y 1882)*



acomodadas solían ponerle una randa calada o dos, en la terminación del calzoncillo a la altura de la rodilla e incluso algunas iniciales bordadas como se refleja en la ropa encontrada en San Bartolomé de Lanzarote propiedad de los herederos de José Ferrer Perdomo y que data de 1853. Esta prenda en verano se usaba sola, generalmente en las islas orientales por condiciones climáticas. Los calzoncillos, siempre de mayor tamaño que los calzones, asomaban por bajos y laterales.

Calzoncillos o calzón de lino localizados también en Lanzarote (1853, 1880 y 1882). En estas prendas podrán observar, la sencillez de la confección y según avanza el tiempo se le va agregando calados y algún bordado. Está demostrado que desde hace ciento cincuenta años ya se calaban los calzoncillos, deducimos que dependía de la economía de la familia

Los Calzones

Los calzones o calzón de cordón, son descritos por Alfred Diston en su lámina n° 30 “Vendedor de leña” de 1824, que representa a un campesino de la Orotava:

“Por toda la isla estos hombres, llevan la parte baja de los pequeños calzones desabrochados y los calzoncillos asomando tres o cuatro pulgadas pierna abajo. Esto da a la rodilla perfecta libertad y sin duda, contribuye en gran medida a su actividad y resistencia”.

Esta prenda cubría siempre los calzoncillos, normalmente eran tejidos de cordón o lana de colores sobrios, tipo inglés, también le llamaban calzones de alzapón, tenían las perneras abiertas en sus laterales a alturas variables entre la media pierna y casi la cintura, se ajustaban al muslo por medio de botones metálicos en número variable, según el tamaño de la abertura. Se remataban con una jarretera con hebilla, cosida a la prenda, menos las puntas que quedaban sueltas para ajustarlas. Normalmente, botones y jarreteras se dejaban desabrochados, lo que permitía mayor libertad de movimiento.

La pretina de la cintura estaba partida en dos: por la parte trasera, tenía un corte con ojete y un cordón para ajustarlo, y por delante, se cerraba con botones. La pretina que era más ancha por delante que por detrás, nunca quedaba totalmente cubierta por la trampilla o alzapón, lo que permitía

abrirla sin necesidad de aflojar el ceñidor. Eran muy estrechos y ceñidos haciendo innecesario muchas veces cualquier tipo de sujeción. Frecuentemente iban todos ellos ribeteados de rojo.

Ejemplo de esta prenda aparece en la colección del Museo Etnográfico del Cabildo de Tenerife como “Calzones de cordón”, siglo XIX.

Con la división de las calzas en dos, “medias” y “muslos” en el siglo XVI, empiezan su evolución cubriendo el cuerpo de los hombres desde la cintura hasta la rodilla, dando lugar dos siglos más tarde a lo que hoy conocemos por calzones.

Durante el siglo XIX, seguirán siendo usados por los campesinos de casi toda Europa, usándolos las clases más altas para ceremonias. Al final del siglo XIX y al principio del presente siglo, los campesinos empezaron a sustituirlos mayoritariamente por lo que hoy llamamos pantalones.





Alfred Diston en la colección de sus láminas en aguado, 1829 describe que los majoreros y conejeros vestían similar, al mismo tiempo describe en esta lámina que los majoreros desconocían el uso del sombrero. En ellas se refleja la similitud de las monteras y escarapelas con las de Lanzarote, al igual que el resto de la vestimenta

El Ceñidor

Ceñidor se llamaba a la faja, banda o fajín. Su tejido era generalmente de material de lana, seda o algodón, tenía normalmente más de tres metros de largo y su ancho oscilaba entre doce o treinta centímetros, era una banda de tela que se enrollaba en la cintura con dos o tres vueltas. Normalmente dejaban en las puntas un trozo de urdimbre sin tejer y que torciendo los hilos y agrupándolos, formaban unos cordoncillos o flecos.

Sujetaba normalmente los calzones y calzoncillos, al mismo tiempo que protegía la región lumbar. Los colores diferían dependiendo de las islas, podían ser blancos, negros, lisos o listados en varios colores con las rayas al sentido de la trama, se podía usar disponiendo de su anchura o bien doblado a la mitad en sentido longitudinal. Carmen Bernis nos da información acerca del ceñidor en su libro "Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos", donde comenta que *"existían ceñidores de seda morisca desde el siglo XV, moda heredada de los árabes y que ha perdurado hasta nuestros días en toda la península y en Canarias."*



Ceñidor original con características parecidas a la tela escocesa, encontrado en Lanzarote. Data del año 1880



Estos fajines han sido confeccionados a partir de los localizados en nuestra isla

Las Polainas

Son confeccionadas con estambre de lana y abrigaba la pantorrilla solamente, de modo que cogen desde la rodilla hasta el dorso del pie, careciendo de talón.

Se confeccionaban del color crudo natural de la lana o negras-pardas. Existían dos tipos de polainas, unas que cubrían la parte baja del empeine ("falda"), y otras que iban cortadas en el tobillo. Alfred Diston, en la lámina n° 36 del álbum de 1829 refleja un esperancero de Tenerife, donde se puede observar la polaina recortada en el tobillo, modelo menos conocido. Las polainas de lana se usaban perfectamente para diario.

Existía otro tipo de polainas de cuero que eran tan comunes como las anteriores, y se confeccionaban adaptándolas a la piernas, eran abiertas de arriba abajo al costado enganchándose unas con botones, otras sujetas con tiras de cuero entrelazándose unas con otras a través de unos ojales.

*Polainas usadas en Lanzarote, tienen la característica de ser confeccionadas de igual manera que en otras islas. Se observan las borlas que se usaban para atarse la parte alta de las polainas.
Data del año 1880*



El Calzado

Los de uso más frecuente durante el siglo XVIII y principios del XIX son, zapatos, zapatos con hebillas y sandalias. A continuación expondremos las características de los mismos.

ZAPATO: Se distinguían dos tipos: de ojetes, por los que pasaba un cordón de lino o una tirilla de cuero para amarrarlos; y cerrados con amplia pala que cubría todo el empeine del pie. Este calzado lo describe Alfred Diston en su álbum de 1829, láminas N° 27 y 36. Pereira Pacheco en su lámina N° 39 dice: *“Labrador que usa un calzado con grandes hebillas de plata”*.

Webb y Berthelot, nos aclaran algunos de los detalles sobre las hebillas: *“calzan sandalias o zapatos adornados con grandes hebillas, hoy de plata, pero en tiempos pasados de oro de México”*.

Francis Coleman, algunos años más tarde, las menciona así: *“...los zapatos tienen grandes hebillas de plata o de otro metal”*.

SANDALIA: Las citan Webb y Berthelot cuando describen las vestimentas de unos pastores de ganado cabrío que vieron en Las Cañadas del Teide diciendo: *“que de acuerdo con el género de vida que llevan, van con las piernas desnudas y calzan una especie de sandalia, año 1839”*. Este tipo de calzado desaparece entre finales del siglo XIX y principios del XX y era muy usual entre la gente más pobre.


Víctor Grau-Bassas habla del calzado del hombre dividiéndolo en tres clases: *“zapatos cortos y altos, elaborados con suela cruda o cuero de vaca sin curtir la planta y de vaqueta blanca el corte, abrochados con un pedazo de correa delgado del mismo cuero”*. Estos para los hombres que caminaban mucho no servían, pues eran de muy poca calidad y tenían que poner suelas todas las semanas. *“Otro calzado que se usaba durante el invierno son de borcequines, de suela y cuero curtidos con tacones y toda la planta guarnecida de clavos”*, era un calzado muy bueno, por lo que duraba mucho, y aunque costaba sobre setenta reales, era mucho más económico por su duración. Sin embargo, para grandes caminatas no era bueno al ser la suela muy dura y estropearles los pies.



Zapatos de media caña de cuero virado, confeccionados por artesanos de nuestras islas, similares a los del siglo XVIII, usuales en todas las islas



Zapatillas o mabos usuales entre los campesinos en Lanzarote desde finales del siglo XIX



Indumentaria femenina



La Mantilla

La mantilla, que a la mujer la hace muy elegante y bella, creemos que data de tiempos inmemorables, es una de las prendas femeninas de vestir que ha sido mimada y cuidada. En Canarias constituye un símbolo cultural, como refleja la copla:

*“la mantilla Canaria
es blanca y negra
quiero que me la pongas
cuando me muera”*

Su origen podemos considerarlo peninsular. Conocida en los siglos XV y XVI como el Mantillo, esta prenda de la familia de los mantos, remonta su origen a muchos siglos antes. Carmen Bernis en su “Indumentaria española en tiempos de Carlos V”, da a conocer documentos donde se cita el mantillo en el siglo XIII, aunque otros autores se remontan incluso a la era cristiana (Bernis, 1962: 87).

Desde sus orígenes estuvo ligada a clases populares y no se usó solamente en España sino también llegó hasta América, más tarde esta prenda de vestir fue extendiéndose por los cinco continentes.

Finalmente podemos concluir que ha sido una prenda común en todas las civilizaciones desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Mujer de Lanzarote luciendo la tradicional mantilla canaria, prenda generalizada en el resto de las islas. Dibujo de Álvarez Ríxo

En cuanto a Canarias, se habla de que llegó con los colonizadores y que todavía permanece como prenda de uso cotidiano por señoras de avanzada edad en colores blanca o negra. A partir del siglo XVIII es cuando aparece en las actas de protocolo como prenda muy peculiar, su descripción es similar en todas las islas, aunque la técnica de elaboración varía según el lugar de origen y cada localidad se distingue por un color. Algunos estudiosos la describen como prenda de vestir que cubría la cabeza cayendo sobre los hombros, elaborada en bayeta, franela, o paño de lana, tenía forma de media circunferencia con las puntas ligeramente achatadas y solía medir el doble de largo que de ancho.

Trajes confeccionados por esta Asociación Cultural siguiendo la descripción de Álvarez Ríxo





El Manto y saya

Domingo J. Navarro en su libro “Recuerdos de un noventón” en el que narra las memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principios de siglo, y los usos y costumbres de sus habitantes con respecto a la indumentaria, habla también del Manto y Saya y lo describe textualmente:

“El manto era una holgada toca de alepín negro que menudamente plegada a la cintura, cubría el medio cuerpo, tapando la cabeza, la cara y el pecho. La saya de la misma tela y color se ajustaba también a la cintura y descendía con anchos pliegues hasta los pies. Con este sobre vestido estaba siempre la mujer dispuesta a salir de casa, sin cuidarse más que de su calzado.

El manto y saya no debe juzgarse por su aspecto tétrico y modesto en apariencia; era un cobertor hipócrita que ocultaba no poco lujo y mucha coquetería. La mujer, antes de encerrarse en aquel negro cucurucho, peinaba con esmero sus cabellos, adornaba su garganta, se colocaba bonitos zarcillos, llenaba sus dedos de anillos y reunía en torno de su pecho todos los atractivos de un nido de amores. A esta poderosa batería agregaba lustrosas medias de seda y ligeros escarpines en sus pequeños pies.

Ataviada así, no había aventura que no emprendiese ni deseos que no satisficiera favorecida por su disfraz. He aquí uno de los más comunes.

Manto y Saya o traje para ir a la iglesia, según Alfred Diston, 1824

Sale de su casa la caprichosa dama, cubriendo bien su busto, se desliza con ligero paso y garboso continente delante del grupo de curiosos mancebos que ocupan determinados sitios que ella conoce. Los jóvenes pretenden conocerla y la siguen; ella apresura el paso y en una de las vueltas alza al descuido la saya y descubre el pequeño pie y parte de la seductora pierna. Enciéndense los deseos de los perseguidores y se aproximan más a la misteriosa dama que, fingiendo temor de que se le haya desordenado el manto, saca para arreglarlo su bella mano adornada de anillos. Todas las miradas se dirigen con insistencia a descubrir su rostro; pero sólo aparece allá en penumbras el solitario ojo que, en aquel fondo oscuro, brilla como un carbunco. La tapada, al fin, aparentando temor por la persecución y como si la sofocase el cansancio, procura recibir fresco, abriendo el manto, sin descubrir la cara y deja ver por un momento todos los encantos de su seno seductor. Este es el instante crítico que apetecía y dirigiéndose, como por casualidad, al que de intento buscaba, le dice en secreto algunas palabras y se pone sin descubrirse bajo su amparo.

No se crea que esta escena y otras análogas son obra de la imaginación: eran hechos que con alguna variedad se realizaban con frecuencia a costa del decoro conyugal. Hay que confesarlo; el manto y saya fue un traïdor disfraz que se prestaba a todas las travesuras, a todos los trapicheos y a no pocos 'quí pro quo' de graves consecuencias.

Si la mujer es muchas veces temible a cara descubierta, ¿cuánto más no habría de serlo usando impunemente el incógnito?

Todos los maridos estuvieron de enhorabuena cuando la moda, a pesar de ser tan loca, tuvo la cordura de matar el manto y saya”.



Mujeres de Lanzarote ataviadas con su manto y saya, vecinas de la antigua capital de Lanzarote (Villa de Tegüise), principio del siglo XX

“El manto y saya es por su apariencia para el ojo desacostumbrado indudablemente, la forma más extraña y desgarbada que tiene la mujer de vestirse en las Islas Canarias.

Es utilizadas por personas de clase media tales como esposas de tenderos y otras, y tiene la apariencia de dos enaguas hechas en bombasí negro atadas alrededor de la cintura, la inferior de la manera usual y la superior colocándola sobre la cabeza. La inferior se ajusta alrededor del cuerpo, con seis o siete vueltas de hilos trenzados y va avivada en la parte inferior con un género de color chillón. La superior tapa completamente brazos y manos, que emplean para abrir o cerrar la parte que cae sobre la frente. Esta operación la suele hacer la persona que lo lleva, de tal manera que solo deja un pequeño orificio por el que ve su camino.

Visto de perfil la apariencia de este traje es realmente ridícula”. (Alfred Diston en su lámina de 1829, en la colección publicada en Londres por Smith, Elder & Co.)



Las Tocas

La toca tiene su origen, al igual que en la Península en el siglo XII, aunque su apogeo podemos situarlo en los siglos XV y XVI. Igual que la mantilla llegaron a Canarias con la colonización y se mantuvieron hasta final del siglo XIX y principios del XX, cuando fueron sustituidas generalmente por los pañuelos de cabeza.

La toca consiste en trozos de género de lino o algodón de dimensiones variables, se usaba para cubrir la cabeza y el cuello y llegaba hasta medio pecho, tenía forma de medio círculo y se sujetaba bajo la barbilla por medio de dos ojetes y un cordón, también se podía amarrar pasando una cinta que podía ser roja o negra. Las tocas se llevaban generalmente debajo de la mantilla, Diston la describe muy bien en su obra.



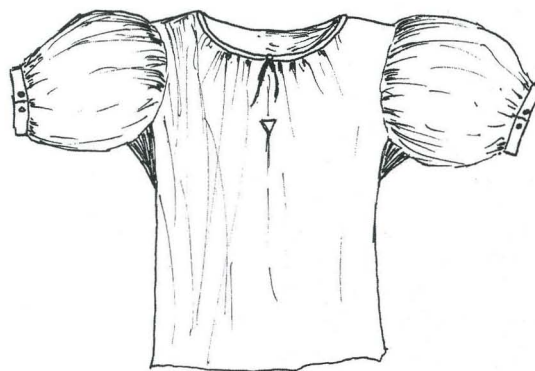
En cuanto a la exposición de estas dos fotografías refiriéndonos a las tocas podemos comprobar que no hay mucha diferencia en cuanto a su confección y forma, es una prenda de vestir de señora que se ha mantenido hasta los años sesenta

Las Camisas

La camisa al igual que otras prendas, fue traída a Canarias por los conquistadores y lógicamente ha seguido la moda europea hasta nuestros días.

Podemos describirla como prenda de corte rectangular sencilla, compuesta por dos cuerpos (delantero y trasero) del ancho del lienzo, con un hueco, a veces cuadrado y otras redondeado, para introducir la cabeza. Las mangas pueden ser largas o cortas, anchas con mucho vuelo o estrechas, se abrochan los puños en el caso de las largas, que puede ser sencillos o dobles, trabados con botón y presillas, o botón y ojal, pueden ir plisadas en el hombro y en los puños. En la unión de las mangas con el cuerpo, lleva una ampliación de tela o refuerzo cuadrado, doblada en diagonal para tener más holgura en los movimientos de los brazos. Normalmente hasta final del

siglo XVIII y principios del XIX, el color de la camisa era el crudo o el blanco, siendo su confección de lino o algodón, que, a partir de esa fecha, fueron sustituidos por las telas industriales. Los botones solían ser de lino.



El Jubón

Prenda ceñida al busto entrecalada con algodón, lana o borra, que vestían los hombres sobre la camisa, prenda de vestir ajustada al cuerpo, con mangas o sin ellas, que cubre hasta la cintura.

El jubón se cita documentalmente, por primera vez, en la Península Ibérica, en 1377. Las ordenanzas de jubeteros de

Granada de 1541 dan noticia detallada sobre su confección.

En el siglo XVI se generalizó su uso como prenda ligera, de lienzo o de Holanda, sin forrar.

Como parte del indumento femenino se menciona desde la segunda mitad del siglo XVI.

El Chaleco

Prenda de vestir sin mangas y abrochada por delante que se lleva sobre la camisa y debajo de la chaqueta.

El Jaleco

Jubón de paño de color, con mangas hasta el codo, escotado, abierto por delante y con ojetes. De origen turco, lo usaban los cristianos cautivos.



El Calzado

El calzado de la mujer viene a reflejarse en Canarias a pocos años de la conquista donde llegan varias modalidades de calzado. Igual que el calzado del hombre, la calidad del zapato dependía del cuero empleado, si era de vaca, toro, cabra, macho cabrío, de oveja o de carnero.

Podemos describir entre ellos, zapatos de cordones, zapatos de hebillas, zapatos de pala alta con hebillas, zapatos con galgas, botines, calzado propio de mujer cuya fabricación era con cuero rígido y el zapato que se hacía con las plantillas de cuero y las partes altas con telas, como terciopelo, fieltro etc., e incluso lo adornaban con bordados. Había otros que eran de fabricación muy corriente y duraban apenas una semana

por lo que no valían para grandes caminatas ni trabajos muy pesados.

La mayor parte de las mujeres, campesinas pobres, andaban descalzas, al contrario que los hombres que tanto en los grabados como en las fotos aparecen con el pie calzado.



Calzado femenino de cuero virado y liso, confeccionado por artesanos canarios y usual en todo el archipiélago. La hebilla de plata era usada tanto en el calzado femenino como en el masculino en esa época

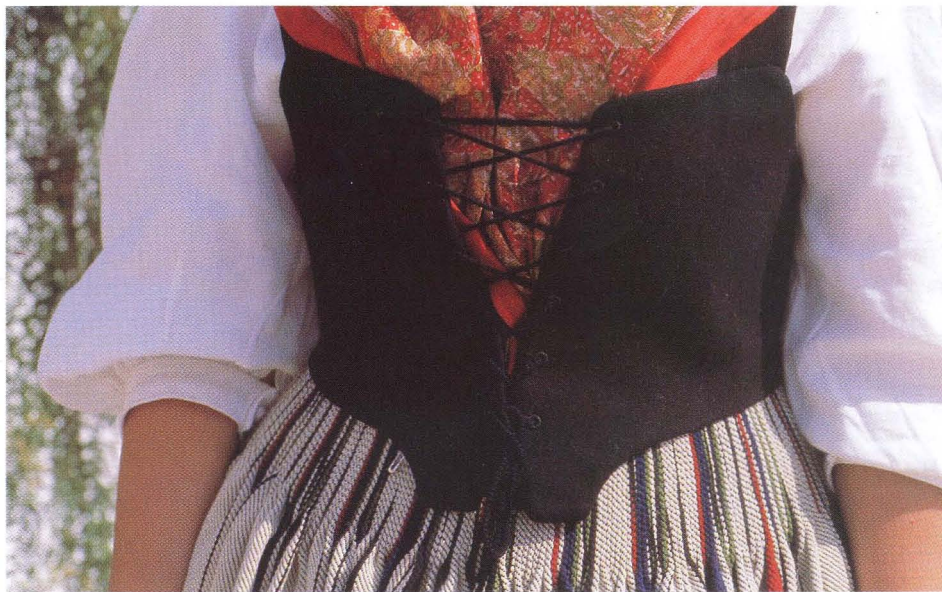
El Justillo

El justillo, al igual que las otras prendas de vestir tanto femeninas como masculinas, llega a nuestras islas con los colonizadores. El traje femenino europeo, que las clases populares usaban de una sola pieza, sufre un cambio en el siglo XVI, dividiéndose en dos prendas para cubrir el cuerpo, una de la cintura para arriba y la otra de cintura para abajo.

Los justillos o corpiños son prendas pequeñas que se ceñían al cuerpo por medio de un largo cordón, enhebrado por una serie de ojetes en la parte delantera, normalmente no se tocaban en la parte alta, pero sí en la parte inferior. Su confección era de lino, seda y lana,

también había de bordados y telas muy ricas con brocados de hilos de oro y plata, los colores podían ser, natural del lino, blanco y negro, encarnado, azul, negro, amarillo etc., dependiendo un poco su calidad de las clases más o menos pudientes.

Sus hechuras son variadas, habiendo modelos con la espalda más alta que el delantero, con asillas estrechas añadidas, otros con la misma altura por delante que por detrás y unidas sobre los hombros, y otro de iguales características pero con escote redondo. Era prenda de uso cotidiano en las clases más populares y hacían la función que hoy hace el sujetador.



Justillo de paño negro, uno de nuestros modelos, encontrado en las actas de protocolo, siglos XVIII y XIX



Justillo de tela de brocado confeccionado en color rojo, uno de los colores más nombrados en las actas de protocolo mantiene las características de la época, siglos XVIII y XIX

A principios del siglo XX al justillo se le añadieron lentejuelas, perdió las asillas y su forma se redujo a una especie de cinturón negro ancho, que recibió el nombre de coracé.



El Sombrero

En 1829 la industria sombrerera de Gran Canaria abastecía al archipiélago, así lo describe Alfred Diston, 1829, en su lámina nº 3 “Vendedor de sombreros”.

En 1887 Olivia Stone hace alusión al sombrero de maga de Tenerife diciendo: *“la ropa de las mujeres sólo se distingue por un sobretodo puesto sobre la cabeza, para proteger la nuca del sol, mientras*

que en la parte alta de la cabeza, lleva un sombrero redondo y pequeño de paja”.

Los sombreros que fabricaban las mujeres solían ser de esterilla de palma, con finísimas empleitas, también se solían hacer los sombreros de las campesinas, de palma o paja de centeno, aunque el centeno solía ser secundario por ser un material muy duro.



Campesinas luciendo un sombrero de ala ancha usual de 1812

Había mucha variación de tamaños y modelos, algunos de los cuales enumeramos: copa alta grande y ala media, copa de mediana altura y ala media, copa grande y baja y ala grande, copa media y ala grande, copa alta y ala ancha etc., casi siempre iban adornados con una cinta alrededor de la copa, que podía ser de distinto tamaño, y bordeados en el filo del ala con cinta de raso o terciopelo del mismo color, que podía ser negro, rojo etc., y que terminaba formando un lazo, o en

puntas. Se ataba debajo de la barbilla. Estos fueron sustituidos por los sombreros de fieltro fabricados en Gran Canaria. Diston en su lámina de 1829, distingue diferentes tipos de sombreros parecidos a los descritos anteriormente, y que iban a sustituir definitivamente tanto a las monteras del hombre como a la de la mujer, que desaparecen casi por completo a finales del siglo XIX. Esto es solamente una pequeña descripción de los cachorros o sombreros de los campesinos canarios.



Como podrán comprobar los sombreros han vuelto a su tamaño de origen recuperando el tamaño y forma

Las Enaguas de cordón

La enagua de cordón o falda es la prenda de vestir que abre de la cintura para abajo. Solían ser muy voluminosas y era una de las prendas más caras de la mujer; se identificaban con diversos nombres, naguas, saya, etc., y desde el siglo XV, después de la conquista de nuestras islas, se amplía el nombre a enaguas de lana, “de revés” y “de derecho”. Es difícil saber el colorido de las enaguas de cordón o faldas, dado que es una moda que se confeccionaba con estambre o lana inglesa.

Alfred Diston en su álbum de 1824, describe a “La mujer del miradero”, que lleva enagua de “cordoncillo” o “revés y derecho”, está hecha de estambre (obtenido de deshilar bayetas inglesas de colores), tejida a rayas según la moda del lugar al cual la persona pertenece. Diston también afirma: “*La mujer del campo, para hacer las enaguas listadas que se usan de diferentes colores llamadas de cordón, compran bayeta de colores para deshacerlas, cardarlas, y volverla a hilar, los colores más usuales eran verde, encarnado y amarillo*”. Al mismo tiempo describe que las enaguas de cordón se confeccionaban, no sólo de rayas, que eran azules y blancas las más usuales, sino también lisas y de un solo color, el azul y el marrón oscuro. Se usaban enaguas de muchos colores, más para fiestas que para diario.



*Falda marrón oscuro,
usual en el siglo XIX*

Las mujeres en el siglo XVIII, solían llevar muchas enaguas, enaguas blancas, enaguas de color y enaguas de cordón exterior, por lo cual la mujer aparentaba casi siempre tener una cintura pequeña y unas anchas caderas.

Conocemos dos tipos de enaguas confeccionadas con lienzo del país, una de ellas es plisada a la cintura hecha de dos lienzos que se atan atrás y delante por medio de cintas, otra, está formada por un “casco” que va de la cintura a las caderas, y desde ahí se une el vuelo con el resto de la enagua.

El ancho de los telares condicionaba que la enagua fuera partida, siendo los más habituales de esa época, de setenta centímetros de ancho, por lo que al no dar el alto de la enagua, se confeccionaba en dos trozos y se tenía que añadir un pedazo. Como se podrá comprobar en las actas de protocolo de nuestra isla de Lanzarote, en la vestimenta tradicional aparecían, enaguas de tafetán, de camelote, lamparilla verde, blancas, unas de lienzo portugués, lienzo casero, de coleta, etc.

La técnica textil de las enaguas, ligamento de sarga de revés y derecho, era usual en todas las islas, se usaba especialmente en enaguas de lana y ceñidores. Necesitaban normalmente seis varas de tejido (cinco metros aproximadamente, que divididos en tres partes proporcionarían un vuelo de tres

metros y medio aproximadamente), en Tenerife y Gran Canaria, mientras que en Lanzarote se empleaban ocho varas de tejido, que dividido en tres partes iguales daría un vuelo de ruedo de cinco metros aproximadamente. Tenían dos aberturas por los laterales, que servían para recoger la enagua por ambos lados, de cada una de las puntas de los cortes laterales, salen unas cintas que sirven para sujetarla a la cintura, siendo de lana y de color encarnado.

Por la parte baja del ruedo, lleva un falso dobladillo interior de diez centímetros generalmente constituido con género de lino del país, o telas industriales que pueden ser, a cuadros de dos colores, lisas o estampadas. A este dobladillo se le conoce como “la barredera”. La enagua va ribeteada dicha enagua tanto en la cintura, aberturas laterales, como en el bajo ruedo, por una cinta de lana de color rojo o amarillo.



El Delantal

El delantal es una prenda de vestir que tenía la función de proteger la enagua o falda de la suciedad, mientras elaboraban los trabajos del campo o en sus labores domésticas, era una pieza de tela que podía ser de diversos tamaños.

Una de las constancias gráficas que tenemos del delantal del siglo XVIII, es un grabado de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, que muestra a una viuda rica. Por la forma en que va vestida, nos da a pensar que lo usaba como elemento de adorno, no creyendo que sea una prenda

de paseo, si nos fijamos en la calidad de las telas y bordados reflejados, nos deja en la duda de si era o no usual en dichos paseos. Ya a finales de este siglo y principio del XX encontramos muchísimos grabados de mujeres con delantales en distintas facetas de su vida, más usualmente en sus labores domésticas, del campo, en las visitas a las ciudades y mercados de los pueblos, etc.

Las mujeres solían vestir con sus mejores piezas domingueras cuando iban a los mercados, usando delantales finos, bordados etc.



Mujeres ataviadas con delantal que, al parecer, también tenía una función puramente ornamental, ya que su reducido tamaño no podía proteger la enagua o la falda de la suciedad

Telares

Juan de la Cruz Rodríguez, en su libro “Textiles e indumentarias de Tenerife” publicado en 1995, recoge una aproximación histórica desde finales del siglo XVIII, hasta nuestros días, y describe los textiles con sus materias primas, lana, lino, seda, el hilado; los tintes que se usaban, tintorerías y recetas; telares, anchos de los mismos y complementos; los tejidos, el urdido y otras operaciones; los tejidos de lana, lino, seda etc.; indumentaria de la provincia de Tenerife; habla de la transición etc., hace constar en dicho texto un riquísimo y riguroso estudio etnográfico y cultural de ese recorrido de los siglos XVIII y XIX y principios del XX, en él se reflejan las transformaciones sufridas por nuestra vestimenta a consecuencia de la invasión de las modas europeas, y hace una gran descripción de los telares con un estudio minucioso tanto de la plantación del lino, el hilado, el curtido en las lanas, devanados y torcido de las sedas, hilado de las mismas, así como de los tintes.

De la Cruz deja constancia en su libro del gran valor cultural de la vestimenta, convirtiendo su texto en un documento de nuestras tradiciones y costumbres. Nosotros en nombre de nuestra Asociación Cultural lo felicitamos.

En su estudio sobre los telares tradicionales en Lanzarote, que comprende los siglos XVII, XVIII y

XIX, Francisco Hernández Delgado y María Dolores Rodríguez Armas, nos hablan de este pasado artesanal.

Abocada a depender de las escasas lluvias y los altibajos económicos y políticos del país; la supervivencia en la isla de Lanzarote exigía cultivos rudos, como la cebada y el trigo, y ganados austeros, como el caprino y el ovino. Las lanas cordobanes eran una preciada moneda de cambio, así como los quesos y otros productos agrícolas.

Lanzarote sufrió durante años tremendas sequías y calamidades, siendo los peores años: 1748, 1749, 1762, y sobre todo 1761. Esta situación obligó muchas veces a las mujeres a trabajar en los telares para, con la venta de algunas prendas de hilo, reunir algún dinero con que alimentar a sus familiares. Así tenemos en la jurisdicción de Teguiise, capital de la isla en aquella época, numerosas mujeres reconocidas como hilanderas que debido a estas circunstancias favorecían la producción casera.

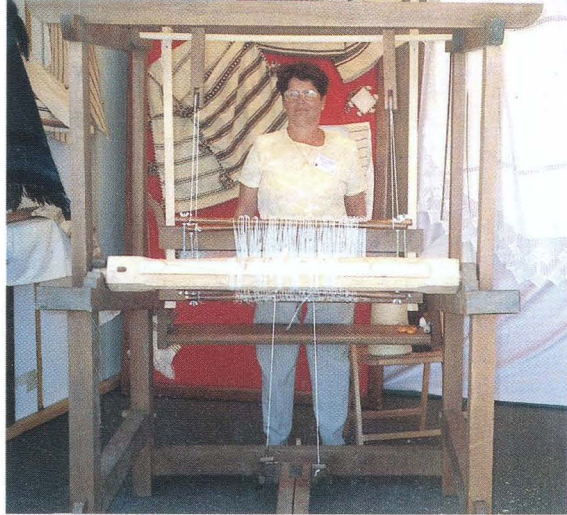
En cuanto al registro de telares existentes a principios del siglo XIX, que se hizo en el municipio para cobrar un nuevo impuesto llamado “de Paja y Utensilios” de 1835, se contabilizó en la isla cuatrocientos telares en uso, de los que ciento catorce correspondían al municipio de Teguiise.

En las actas de 1828, del mismo Ayuntamiento de Teguiise, aparece la copia de otro documento anterior, fechado en 1823, reseñado al margen del folio con el titular de "Noticias sobre telares". Este documento contiene la última relación de oficios y propiedades que se realizó en la zona. Estos muebles se heredaban de padres a hijos, donde se solía tejer lienzo llamado "casero" para las prendas de vestir y algodón y lino para ropa de cama.

Solían confeccionar enaguas, camisas, etc., así como también costales, alforjas para uso de la labranza, colchas y ruedas de varios colores urdidos de lino teñido y lana del país y para las pintas, como dicen las señoras, compran bayetas de varios colores que deshilan y vuelven a hilar, cuyos usos son diversos, estas prendas solían de durar mucho tiempo y pasaban de padres a hijos.

En cuanto a la producción de lana, durante los siglos XVII y XVIII en Lanzarote tuvo mucha importancia. El esquila era uno de los trabajos más importantes de la vida pastoril, la labor solía durar desde abril hasta junio y el trabajo lo hacían con tijeras y una piedra afiladora en la era, en el corral, o en el campo.

En 1804 se portaron a Tenerife unos cuatro quintales de lana. En 1834 el total de lana de la isla era de setenta y



Juliana C. Delgado Pérez, artesana

tres quintales y se valoraba a ciento cincuenta reales el quintal.

En este periodo los barcos salían con abundante carga de grano y animales (especialmente carneros, burros, cerdos, caballos y bueyes); salían productos como pescado salado, sal, piedra de cal, cueros, y la citada lana.

En cuanto a la producción, describen Francisco y María Dolores, la estadística de los quintales de lino, lana y algodón producidos en 1844 nos sirve para explicar que en la zona sur (Tías, Tinajo y Yaiza), estuvieron los mayores centros de telares de Lanzarote. Mientras que en el centro y norte destacan los trabajos realizados en calados, bordados y macramé.

Telares. Proceso y materia prima

El proceso de trabajo en un telar tradicional casi siempre era el mismo: comienza con la urdimbre, que consiste en montar hilos paralelos en un utensilio para tal fin. Esto se coloca en el telar y ahora el trabajo continúa pasando el hilo o lana, colocado previamente en la lanzadera, a través de la urdimbre. Por medio de un sistema de pedales, la tejedora hace subir y bajar los hilos de la urdimbre tras cada pasada de la trama, para que queden aprisionados.

Los diferentes materiales empleados, así como su color, dan lugar a diferentes tipos de tejidos, según el uso a que se destina.

Lanzarote importaba lienzos y algodones, especialmente de Tenerife. En las estadísticas de Escolar se recogen los siguientes artículos importados a la isla: arpillera, bretaña, brin, cañamazo, coleta, blanca, crea, lienzo casero, anascote, bayeta, bayetón, capotes sevillanos, estameña, lamparilla, paño fino, pelillo, ratina y sempiterna.



Rene Verneau, habla de Lanzarote y comenta sobre el vestido de los habitantes al paso por nuestra isla lo siguiente: "Su vestido es muy somero: una camisa, unos calzones, la faja, largo cinturón con el que rodean varias veces el talle, un chaleco sin mangas, zapatos de piel de cabra, con la piel virada hacia arriba y que aún le llaman mahos, como se llamaban antes de la conquista, y un mal sombrero de fieltro, es todo el vestuario. Las mujeres llevan una camisa, una falda, una especie de blusa de cotonada y en la cabeza un pañuelo a veces cubierto con un pequeño sombrero de paja.

Hasta hace poco tiempo los hombres unían a su vestido las polainas de punto, de lana gruesa, retenidas por medio de ligas de lana de colores diversos, y en lugar del sombrero llevaban la montera, gorro extraño, de paño azul grueso adornado con una pequeña visera elevada de color amarillo, verde y rojo. Un nudo de cintas rojas estaba unido al lado, todo se fabricaba en las casas, excepto las cintas, el paño de la montera y del chaleco. Hoy la tela de la camisa y del calzón (nagüeta) o calzoncillo viene de Europa.

El vestido de la mujer se diferenciaba poco del de hoy. Las mangas de la camisa solo llegaban hasta el codo y, en lugar de esa especie de blusa que llevan ahora hacían uso de un corsé muy abierto por delante, algunos ancianos han conservado el vestido antiguo. La gente joven se quiere vestir a la europea como los habitantes de Arrecife", 1870.

Actas de protocolo

SAN BARTOLOMÉ (26 DE ABRIL DE 1764), DOÑA JUANA TORRES, EN LA PÁGINA 105 DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE. LIBRO 2.607

Doña Juana Torres deja a su sobrina:

Una mantilla blanca.

Un manto y saya.

A su otra sobrina Candelaria deja:

Unas enaguas de tafetán.

Doña Juana heredó de sus padres:

Dos mantos y dos sayas.

Enaguas de tafetán.

Enaguas de camelote.

Enaguas de lamparilla verde.

Dos mantillas, una blanca y otra de lila.

Un jubón de persiana.

Un justillo de lo mismo (persiana).

Cuatro honras de corales.

Una cruz y zarcillos de plata saguinados de oro.

Un clarín.

Dos pares de medias de persiana.

Dos anillos de oro.

Dos pares de zapatos.

Otro clarín.

Un sombrero.

Cuatro camisas, dos delgadas.

Dos justillos.

Dos pares de enaguas blancas y otras de traer.

Dos enaguas pardas.

Un justillo de legrete.

SAN BARTOLOMÉ (MES DE JUNIO DE 1765), DOÑA MARÍA ANDREA EN LA PÁGINA 117 DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE, LIBRO 2.607

María Andrea trae en su primer matrimonio, entre otras cosas lo siguiente:

Manto y saya.

Dos pares de enaguas de color.

Otras de tafetán.

Dos justillos de color.

Dos mantillas, una blanca y otra de color.

Tres camisas.

Segundo matrimonio:

Dos mantos y dos sayas.

Dos pares de enaguas de color y una de tafetán.

Tres camisas.

Un justillo de color.

Dos pares de enaguas blancas.

Dos mantillas.

Unas piedras de corales.

ALDEA DE SAN BARTOLOMÉ (20 DE OCTUBRE DE 1772), DON MANUEL DELGADO, PÁGINA 430, DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE, LIBRO 2.607

Hereda:

Una capa de paño de la cierra.
Unos calzones de paño de la cierra.
Unos calzones de lino ocre.
Una chupa.
Unas medias de lana.

TINAJO (20 DE ABRIL DE 1773), ANDRÉS PÉREZ EN LA PÁGINA 311 DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE, LIBRO 2.607

Don Andrés Pérez le dio a su hija Ana Pérez y su yerno Juan Parrilla por su casamiento:

Manto y saya de seda.
Manto y saya de anascote.
Una mantilla de persiana.
Un jubón de persiana.
Una enagua de seda de color.
Un sombrero basto.

A su hijo Clemente por su casamiento con Gabriela Josefa:

Chupa y calzón de droguete.
Chupa y calzón de paño.
Capa de paño.
Sombrero.
Medias y zapatos.
Una correa de cuero de vaca.
Una chupa, calzones y medias.

A su hermano Leandro: el 6 de Junio de 1777:

Una capa, de dos que tiene, la más usada.

TINAJO (1 DE JULIO DE 1773),
ANDREA CABRERA EN LA
PÁGINA 233 DE LAS ACTAS DE
PROTOCOLO DEL CONVENTO
FRANCISCANO DE TEGUISE,
LIBRO 2.607

Dejaba:

Manto y saya de anascote.
Enaguas de chamelote, unas de durar y
otras de lamparilla.
Un tapapié de seda.
Un justillo de persiana.
Unas pulseras de corales.
Un manto de seda.

TINAJO (JULIO DE 1774), DOÑA
ANA CABRERA VOS, VIUDA DEL
TENIENTE MARCIAL MARTÍN EN
LA PÁGINA 47 DE LAS ACTAS DE
PROTOCOLO DEL CONVENTO
FRANCISCANO DE TEGUISE,
LIBRO 2.607

Dejaba:

Unas enaguas de lienzo azul nuevas.
Unas enaguas de lienzo casero usadas.
Un justillo de chamelote encarnado.
Una casaca de chamelote medio nueva.
Una casaca de tafetán negro de medio
uso.
Pañuelo de cabeza.

A Josefa María, hija, le deja:

Una chupa de clarín nueva.
Una casaca nueva de paño negro.
Un sombrero carolín de uso ordinario.

A su hija Carolina le deja:

Un jubón de raso encarnado nuevo y un
justillo de lo mismo.
Una casaca de chamelote encarnada
fornada de tafetán carmesí con galón de
plata.
Un sombrero.
Una mantilla de anascote.
Dos camisas, una de lamparilla y otra de
bretaña con faldas de coleta.

VILLA DE TEGUISE (1 DE AGOSTO DE 1772), LUCÍA FRANCISCA VELLO, PÁGINA 426 DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE, LIBRO 2.607

Heredó de otro matrimonio:

Unas enaguas de tafetán, pagado de Icod.

Un jubón de persiana azul.

Una gasa.

Unas enaguas de durar pardo.

Manto y saya de anascote.

Una mantilla blanca de anascote.

Unos anillitos de oro y una cruz de lo mismo con sus remates y unos y otros con sus pendientes de perlas.

Un anillo de oro con una piedra de aire, y un escudito de oro de Nuestra Señora del Carmen.

Heredó de su otro matrimonio:

Seis enaguas blancas.

Cuatro justillos de chamelote.

ARRECIFE (4 DE ABRIL DE 1775), DON MIGUEL DE LAS NIEVES LASSO, EN LA PÁGINA 282, DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TEGUISE, LIBRO 2.607

Entre sus pertenencias tiene:

Diez camisas, cuatro de lienzo casero, y seis de lienzo delgado.

Seis justillos, cuatro de lienzo casero y dos de crea.

Una casaquilla de crea.

Un justillo de persiana y otro de legren.

Un jubón de tafetán negro y otro de persiana.

Tres pares de enaguas blancas, unas de lienzo portugués, otra de lienzo casero y la otra de coleta.

Cinco tocas que tiene en el telar y dos de hilo.

Cinco delantales, uno de olan clarín, dos de lienzo fino, y dos de lienzo casero.

Cinco medios pañuelos de garganta.

Un pañuelo de seda, y otro de lino.

Manto y saya de damasco.

Unas enaguas de tafetán azul y otras de camelote pardo.

Otras dos de lamparilla, una marrón y otra de paño encarnado con su franja de color bayetilla.

Cuatro pares de medias.

Dos pares de zarcillos.

Dos pulseras de corales y otras de mostacillas.

Dos pares de botones de plata.

Unas hebillas de plata de zapatos.

Una petaquilla con las cintas de su uso.

Dos petillos, uno encarnado y otro negro.
Dos cruces de garganta de plata sahumada.
Dos pares de guantes negros, uno de seda y otro de algodón.
Un sombrero.
Dos pedazos de cordobán tapetado.
Dos pares de zapatos.
Una madeja de hilo delgado para tocas.
Tres madejas de lana azul.
Diez camisas, siete de crea y tres de lienzo casero.
Ocho calzoncillos blancos de lienzo casero.
Tres pares de calcetas.
Cinco pares de medias de coetilla y dos de estambre.
Un vestido de, casaca, chupa de color de paño azul.
Otros calzones de lo mismo.
Tres pares de calzones y chupas de mi uso.
Un redingote de paño fino nuevo y dos a medio usar.
Tres sombreros.
Un espadín de puño de metal.
Un bastón con puño de plata.
Unos guantes de algodón, dos cortos de lienzo casero.

PUERTO DEL ARRECIFE (16 DE JULIO DE 1830), DON GERARDO MORALES Y DOÑA CATALINA DUMPIÉRREZ, EN LA PÁGINA 291 DE LAS ACTAS DE PROTOCOLO NOTARIALES DEL ARCHIVO DE LAS PALMAS, PROTOCOLO N° 2.956

Ropa del uso del difunto:

Una casaca negra de paño a medio uso.
Una casaca de paño azul a medio uso.
Una levita de paño verdoso, muy usada.
Dos pantalones de paño, unos negros y otros azules a medio uso.
Dos pantalones más de paño negro viejos.
Cuatro pantalones de nanquín y listado también viejos.
Seis camisas de lienzo fino usadas.
Seis camisas de crea y platilla, unas usadas.
Tres chalecos de colchado de buen uso.
Tres chalecos de paño negro de mediano uso.
Seis calzoncillos de lienzo usados.
Seis pares de medias de algodón a medio uso.
Dos pares de calcetas usadas.
Un capote de bayetín muy usado.
Un sombrero de pelo de buen uso.
Otro viejo.
Un par de zapatos de becerrillo de mediano uso.
Un par de botas de becerrillo muy viejas.

Glosario

ANASCOTE: Tela de lana asargada, se usaba para vestidos de mujer (hábitos), primeramente venía de Normandía y más tarde se fabricó en España y comenzó a usarse en vestidos de mujeres del pueblo en varias provincias de España, ej.: manto y saya, mantillas, etc.

BAYETA: Tela de lana floja y poco tupida, ej.: enaguas.

BRETAÑA: Lienzo fino, tomó ese nombre por fabricarse en esa provincia francesa, se usaba para hacer camisas de mujer.

CAROLÍN: Se confeccionaban sombreros.

CAMELOTE: Tejido muy antiguo con ligamentos de tafetán y piel de camello, se llegó a tejer con pelo de cabra y con lana, con lo que llegó a ser un tejido basto y fuerte. Es impermeable al agua, lógicamente se usaba para prendas de uso exterior, ej.: enaguas, calzón etc.

CLARÍN: Lienzo blanco, se usaba en delantal, pañuelos, etc.

COLETA: Se usaba para confeccionar enaguas.

CHAMELOTE: Tela de seda prensada se usaba para hacer enaguas, justillos, casacas, etc.

CREA: Con esta tela se confeccionaban justillos, casaquilla, camisas, etc.

DAMASCO: Tela de seda donde el dibujo se hace con una trama de ligamentos de tafetán, mezclada con una urdimbre de raso como fondo, siempre del mismo color y calidad. Con este material se confeccionaba manto y saya, etc.

DROGUETE: Tela de lana listada de colores, ej.: chupa, calzones, etc.

LAMPARILLA: Tejido de lana delgado y ligero, existían varios colores, ej.: enaguas, camisas, etc.

LIENZO: Se usa para designar cualquier tela de lino tejida en el país, se confeccionaban: camisas, justillos, enaguas, delantales, pañuelos, calzoncillos, guantes, etc.

LILA: Tela de lana de varios colores, se usaba para vestir en prendas de mujeres, como ejemplo la mantilla.

PAÑO: Tela de lana de varias clases, tupidas, cubierta de pelo corto, sirve para vestidos como enaguas, calzones, capas, chupas, casacas, marsellés, etc.

PERCIANA: Tela de seda con varias flores grandes tejidas y con diversidad de matices, ej.: jubón, justillo, medias, mantilla, etc.

RASO: Tela de seda con su superficie fina, lisa y unida. Se usaba en el jubón, justillo, etc.

SEDA: Se confeccionaban manto y saya, enagua, pañuelos, guantes, etc.

TAFETÁN: Tela delgada de seda, este tejido tiene dos caras iguales presentando una superficie lisa, sirviendo de base en casi todos los tejidos, digamos que es el más sencillo de los ligamentos donde la urdimbre y la trama se cruzan continuamente, sirve para confeccionar enaguas, jubón, casacas, etc.



La vestimenta que adorna esta publicación fue confeccionada a partir de los trajes originales conservados por las siguientes familias:

*Doña Soledad Chamorro Tebar, esposa de Francisco Matallana Palomo, 1880.
(Esta vestimenta se la regaló a su hijo Francisco Matallana Chamorro, éste, a su vez, se la regaló a su hijo Alfredo Matallana Cabrera y ahora la ha heredado Juan José Matallana Manrique.)*

Don Manuel Rodríguez Bethencourt García, regalo de su tío don José María Bethencourt Perdomo, elaborada en 1882.



Artisanos que han confeccionado nuestro vestuario y elaboración de las telas:

Manuel Acosta González

Especialista en confección de trajes típicos y tradicionales de las Islas Canarias
Sastre Artesano nº 122/94

C/ Benavides, 25 – 2º Exterior

Teléfono: 922 28 47 90

Santa Cruz de Tenerife

Tomás Hernández Negrín

Especialista en telares, tejidos artesanales, artesano textil

Urbanización Brillasol, 47 A

Candelaria

Teléfono: 922 50 33 58

Tenerife



Relación de componentes de la “Asociación Cultural de Coros y Danzas de Arrecife”

Alejandro Quintana González, Ana Vanessa González Aguiar, Andrés González Tavío, Antonio Aparicio Machín, Carlos Gil Elvira, Carlos Martín Montelongo, Carolina Cabrera Perera, Dolores Cabrera Figuera, Domingo Caraballo Valdivia, Domingo Hernández Suárez, Dulce Gutiérrez Hernández, Enrique Lasso Cabrera, Esther Grimón González, Fátima Martín Espinosa, Francisca Rodríguez Cejas, Francisco Muñoz Rodríguez, Ginés de los Reyes Cabrera Pérez, José Antonio García Déniz, José Antonio Hernández García, José Antonio Morales Padrón, José Eliseo Martín Pérez, José Francisco Montelongo Espinosa, José Javier Camacho Pérez, José Miguel Tabares Díaz, Juan Agustín Padrón Pérez, Juan José López Torres, Juan José Martín González, Juan Mena Palma, Juan Pérez López, Laura Grimón González, Lucía Rodríguez Delgado, María Candelaria Torres de la Fe, María Jesús Fernández Duarte, María José Gutiérrez Hernández, María Nieves Hernández Marrero, Mercedes Caraballo Valdivia, Nisamar Ibáñez Arencibia, Nuria Quintana González, Rosaura López Barreto, Santiago Torres de la Fe y Violeta Santos Morales.



A. Cultural
Coros y Danzas
Arrecife

